

ALMANAQUE PARROQUIAL.

1936



Almanaque Parroquial

Revista anual católica, difundida entre el clero español.—Vademecum del feligrés.—Calendario de la familia cristiana.—Organo de las obras de la Parroquia.

Precios de Suscripción: UNA LIMOSNA.

Redacción: Casa Rectoral de Castillo de Bayuela (Toledo)

Sanatorio Dulces y saludables brisas de aires puros, oxigenados, confortables en invierno y refrescantes en verano, encontrará V. sin salir de casa en el *campo* de la Buena Prensa.

Museo de arte ¿Desea V solazar su vista y recrear su espíritu cristiano con la contemplación de una obra original, de exquisito gusto, de belleza única?

Visite V. la iglesia de Castillo de Bayuela.

Año X

25 de Enero de 1936

Núm. 147

La Cruz Parroquial

SUSCRIPCIÓN: <i>Cualquier limosna:</i>	Castillo de Bayuela	ADMINISTRACIÓN: <i>Casa Rectoral</i>
---	---------------------	---

Almanaque Parroquial

PARA EL AÑO

== 1936 ==

ARREGLADO POR

Don Marcelo Gómez Matías

Párroco Arcipreste



AÑO XXII

==
CON APROBACIÓN ECLESIAÍSTICA
==

CASTILLO DE BAYUELA
(OBISPADO DE AVILA-PROVINCIA DE TOLEDO)



EXCMO. SR. DR. D. SANTOS MORO BRIZ
OBISPO DE AVILA

P R E F A C I O

Grata labor para mí el emborronar esta página introductoria al simpático **Almanaque Parroquial** de don Marcelo Gómez Matías, que durante 22 años ha venido dando a sus lectores amena charla de amigo con doctrina instructiva de maestro, retratando espiritualmente y destacando la personalidad de su autor, para todos amigos, para mí bienhechor y padre.

Muchos se habrán tal vez preguntado: ¿cómo es don Marcelo? Nunca más justo que ahora el que ese retrato espiritual se complete materialmente con dos efigies del celoso Sacerdote, porque así lo pide una fecha grata y memorable en su vida ministerial, la del 21 de Abril en que nuestro amadísimo don Marcelo celebrará D. m. las bodas de plata de su Sacerdocio.

Estas dos efigies que pertenecen a la primera y última etapa de vida de un ministro de Dios, encierran como en paréntesis de bendición, el período fecundo de 25 años de actividad y desvelos consagrados totalmente al servicio parroquial de la diócesis de Avila. Coadjutor de San Esteban del Valle, Ecónomo después de Martín Muñoz de las Posadas y Arenas de San Pedro, Párroco actualmente de Castillo de Bayuela, con tanto celo, fervor y laboriosidad apostólica ha desenvuelto su actividad Pastoral, que por todas partes ha ido dejando tras de sí una estela luminosa de bendiciones, simpatías, recuerdos y alabanzas unánimes de los afortunados moradores de esos pueblos donde aún se evoca su memoria con profunda veneración y cordial cariño.

Es, pues, de suponer, que esta información gráfica, permitida por el bondadoso Pastor, no a título de vanidad, sino como obsequio a tantas personas queridas que ansían contemplarla y guardarla como preciado recuerdo, será celebrada y con singular complacencia recibida por los numerosos lectores del **Almanaque**, ya discípulos suyos o feligreses de las parroquias por él regidas, ya cooperadores en su empresa actual de levantar un magnífico trono a Dios Nuestro Señor.

El que hoy se esfuerza por dar a Bayuela una Iglesia digna del Altísimo, y que en esta empresa pone su salud, sus afanes, su vida, y que para rematarla ha estado años agotando su propio peculio y a la vez tendiendo a todos una mano de *pordiosero de Dios*, quiso antes que levantarle Iglesias, darle ministros, y supo, no sólo descubrir, sino crear, por decirlo así, vocaciones eclesiásticas, pues fué medio de que se valió la Providencia para llevar al Sacerdocio al que estas líneas suscribe y con él a otros, cuyas monografías publicó el mismo don Marcelo en pasado **Almanaque**. Y no advertía él en su humildad que al alabarnos a nosotros, su obra predilecta, se alababa a sí mismo

que supo cimentarla y construirla. Queden en estas líneas devueltas aquellas alabanzas a nuestro bienhechor y padre.

A estos, pues, sus discípulos predilectos, a sus alumnos de Catequesis parroquiales, en mucho les agradará ver y recordar el rostro acogedor y paternal de su antiguo maestro y director; y los demás, amigos y cooperadores en su atrevida empresa de levantar un templo suntuoso lo recibirán así, como visita de casa, y leerán en la mirada de sus ojos el agradecimiento sin límites por tanta generosidad y ayuda recibida.

* * *

A todos los que, como yo, tuvieron la suerte de conocer a don Marcelo y participar de los frutos de su solicitud y bondad, a todos sus lectores y amigos les invito a que el 21 de Abril de 1956, vigésimo quinto aniversario de su primera Misa, le acompañen si no en persona, al menos en espíritu y le reserven un recuerdo piadoso, una fervorosa oración, para que el Señor continúe otorgándole la salud y gracia de estado con que pueda celebrar, coronado de nuevos méritos, sus bodas de oro ministeriales.

Yo, en nombre de todos los favorecidos, felicito cordialísimamente a nuestro amadísimo padre, y elevo demandas al cielo para que en él reciba el premio merecido por tanto bien como por todas partes hizo, y en particular a este su protegido y discípulo

JUAN ANTONIO MORENO FUENTES.

Presbítero

Avila y Diciembre de 1955.

Ley de abstinencia y ayuno

Todo fiel cristiano que haya cumplido siete años está obligado (Canon 1252 del Derecho Canónico) a abstenerse de carnes 70 días y medio, a saber: todos los viernes del año; miércoles de Ceniza; viernes y sábados de Cuaresma; miércoles, viernes y sábados de las cuatro Témporas, y en las vigiliias de Pentecostés, de la Asunción de Nuestra Señora, de la Fiesta de Todos los Santos y la de Navidad.

Y si ha cumplido 21 años y no ha entrado en los 60, ni tiene impedimento alguno, está obligado a guardar el precepto del ayuno 52 días y medio al año, esto es: todos los días de Cuaresma (excepto los domingos); miércoles, viernes y sábados de las cuatro Témporas, y las vigiliias de Pentecostés, de la Asunción, de todos los Santos y de Navidad.

Sin embargo, por singular indulto pontificio, tal obligación se suaviza reduciendo a 13 días la abstinencia y a 23 y medio el ayuno para todos los españoles que, no siendo *pobres*, adquieran mediante la limosna fasada, los sumarios de la Bula de la Santa Cruzada y de Abstinencia y Ayuno, con privilegio de anticipar la vigilia de Navidad para estos efectos al sábado anterior. Tales días se contienen en el siguiente:

Quadro sinóptico de los días de abstinencia y ayuno en el año 1936

26	febrero	Miércoles de Ceniza.....	Ayuno.
28	»	Viernes 1.º de Cuaresma.....	Abstinencia y ayuno.
29	»	Sábado 1.º	» Ayuno.
4	marzo	Miércoles 2.º	» Ayuno.
6	»	Viernes 2.º	» Abstinencia y ayuno.
7	»	Sábado 2.º	» Ayuno.
11	»	Miércoles 3.º	» Ayuno.
13	»	Viernes 3.º	» Abstinencia y ayuno.
14	»	Sábado 3.º	» Ayuno.
18	»	Miércoles 4.º	» Ayuno.
20	»	Viernes 4.º	» Abstinencia y ayuno.
21	»	Sábado 4.º	» Ayuno.
25	»	Miércoles 5.º	» Ayuno.
27	»	Viernes 5.º	» Abstinencia y ayuno.
28	»	Sábado 5.º	» Ayuno.
1	abril	Miércoles de Pasión.....	Ayuno.
3	»	Viernes	» Abstinencia y ayuno.
4	»	Sábado	» Ayuno.
8	»	Miércoles Santo...	Ayuno.
10	»	Viernes	» Abstinencia y ayuno.
11	»	Sábado	» Ayuno (hasta medio día).
30	mayo	Vigilia de Pentecostés...	Abstinencia y ayuno.
5	junio	Viernes de Témporas de Trinidad.	Abstinencia.
14	agosto	Vigilia de la Asunción.....	Abstinencia y ayuno.
18	sepbre.	Viernes de Témporas de S. Mateo.	Abstinencia.
18	dicbre.	Viernes de Témporas de S.º Tomás	Abstinencia.
19	»	Vigilia anticipada de Navidad.....	Abstinencia y ayuno.

E n e r o

Consagrado al Niño Jesús

FASES DE LA LUNA	HORAS DE SOL
Creciente el..... 1	Día 1.º } Sala a las 7'38. Se pone a las 4 58.
Llena el..... 8	
Menguante el..... 13	Día 15 } Sale a las 7'36. Se pone a las 5'12.
Nueva el..... 24	
Creciente el..... 30	

- 1 Miér. † **I. P. La Circuncisión del Señor.** Ss. Almaquio, Magno, Concordio, Fulgencio y Justino; Stas. Martina y Eufrasina.
- 2 Jue. Ss. Isidoro, Argeo, Narciso, Marcelino, Macario e Isidoro, y la Venida del Pilar a Zaragoza.
- 3 Vier. 1.º del mes. Ss. Antero, Pedro, Cirino, Primo, Teógenes, Zósimo, Atanasio, Teopendo, Daniel y Florencio, y Sta. Genoveva.
- 4 Sáb. Ss. Tito, Prisco, Cayo, Aquilino, Eugenio, Marciano y Trifón; Stas. Benita Drafoza y Angela de Fulgino.
- 5 **Dom El Santísimo nombre de Jesús. Vigilia de la Epifanía.** Ss. Telesforo y Simeón Estilita; Stas. Emiliana y Apolinaria; santos Atanasio y Teodoro, en España.
- 6 Lun. † **I. P. La Epifanía del Señor.** Ss. Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar, Melanio y Nilamón el Emparedado, y Sta. Macra.
- 7 Mar. Ss. Luciano, Félix, Jenaro, Julián, Crispín, Nicetas y Teodoro.
- 8 Miér. Ss. Luciano, Maximiano, Julián, Teófilo, Eladio, Apolinar, Severino, Máximo y Erardo.
- 9 Jue. Ss. Julián y su esposa Basilisa, Antonio, Anastasio, Celso, Vidal, Félix y Marcelino; Stas. Marcionila y Marciana.
- 10 Vier. Ss. Nicanor, Guillermo, Marciano, Juan Bueno y Valero.
- 11 Sáb. Ss. Higinio, Salvio, Alejandro, Pedro, Severo, Leucio, Teodosio, Anastasio y Palemón, y Sta. Honorata.
- 12 **Dom. Infraoctava y I después de Epifanía. La Sagrada Familia de Jesús, María y José.** Sta. Taciana, y Ss. Arcadio, Sátiro, Rogato, Modesto, Cástulo, Eutropio Juan, Probo, Benito, Biscop y Victorino.
- 13 Lun. Ss. Gumersindo, Hermilo Servideo, Leoncio, Agricio, Vivencio, y Stas. Verónica y Gláfila.
- 14 Mar. Ss. Hilario, Malaquías, Dacio, Eufrasio, Julián y Félix; santa Manarina.
- 15 Miér. Ss. Pablo, Mauro, Malaquías, Habacuz, Miqueas, Máximo, Benito, Macario y Juan, y Sta. Secundina.
- 16 Jue. Ss. Marcelo, Pedro, Honorato, Fulgencio y Sta. Priscila.
- 17 Vier. Ss. Antonio, Diócoro, Mariano, Sulpicio y Sta. Rosalina.
- 18 Sáb. La Cátedra de San Pedro en Roma; Ss. Volusiano, Leobardo y Deicola; Stas. Prisca y Librada

- 19 **Dom. II después, de Epifanía.** Ss. Canuto, Mario, Marta, Abaco Germánico, Pablo, Geroncio, Jenaro y Saturnino; Stas. Pia y Germana.
- 20 Lun. Ss. Fabián, Sebastián, Neófilo, Mauro y Eutimio.
- 21 Mar. Sta. Inés y Ss. Fructuoso y Epifanio y la Beata Josefa María.
- 22 Miér. Ss. Vicente, Anastasio, Víctor, Gaudencio y Domingo.
- 23 Jue. S. Ildefonso, Arz de Toledo, Ss. Juan, Raimundo de Peñafort, Severiano, Clemente y Agatángelo y Sta. Emerenciana.
- 24 Vier. *Nuestra Señora de la Paz.* Ss. Timoteo, Urbano, Epolonio, Prilidiano, Eugenio, Mardonio, Musonio, Metelo, Feliciano y Tirso.
- 25 Sáb. La Conversión de San Pablo; Ss. Bretanión, Ananías, Juventino, Máximo, Donato y Savino y Sta. Elvira.
- 26 **Dom. III después de Epifanía,** Ss. Policarpo, Osorio, Servando y Pelayo y Sta. Paula.
- 27 Lun. Ss. Juan Crisóstomo. Dacio, Vicente, Julián y Mauro.
- 28 Mar. Ss. Flaviano, Tirso, Cirilo de Alejandría, Valerio y Lesmes.
- 29 Miér. Ss. Francisco de Sales, Valerio, Severo y Aquilino.
- 30 Jue. Sta. Martina, Ss. Hipólito, Feliciano, Félix IV y Lesmes, santas Aldegunda, Sabina y Jacinta de Mariscotis.
- 31 Vier. Ss. Pedro Nolasco, Ciro, Saturnino, Tirso, Ciriaco y San Juan Bosco.

CULTOS PARROQUIALES

Horario de misas.—*Días de precepto:* La primera rezada, con explicación del catecismo de adultos, a las siete; la mayor, con homilía, a las diez. Rosario a las dos y media de la tarde con ejercicio y visita para las Hijas de María. *Días laborables:* La misa a las ocho y media; el rosario, con catequesis para los niños, al toque de oraciones.—Día 1.º *La Circuncisión del Señor,* fiesta de precepto.—3 *Comunión general y ejercicio del primer viernes de mes.*—6 *Epifanía del Señor,* fiesta de precepto. Adoración del Niño Jesús al ofertorio de la misa, y por la tarde villancicos.

Notas litúrgicas.—En esta sección se consignan este año, para que sean leídas y releídas y se saboreen sus celestiales dulzuras, las hermosísimas *colectas*, o sea la primera oración que canta el Párroco en la misa conventual de las fiestas del Señor y dominicas del año, y en cuyas plegarias compéndianse en cierto modo las aspiraciones de la Iglesia y el espíritu de la liturgia propia de cada época o ciclo del calendario religioso.

5 *El Santísimo nombre de Jesús.*—«Oh Dios, que constituisteis a vuestro Unigénito Hijo Salvador del género humano, y ordenasteis que se llamase Jesús, concedednos propicio que gocemos en los cielos de la vista de Aquel, cuyo nombre veneramos en la tierra».

6 *Epifanía.*—«Oh Dios, que en este día manifestásteis vuestro Unigénito Hijo a los gentiles guiados por una estrella; concedednos propicio que, pues ya os conocemos por la fe, lleguemos hasta la contemplación de vuestra gloria inefable».

12 *Infraoctava.*—«Escuchad, oh Señor, os rogamos, con celestial piedad, los votos de vuestro pueblo que os suplica, a fin de que conozcan lo que deben obrar, y puedan cumplir lo que hubieren conocido».

19 Domingo II de Epifanía.—«Oh Dios omnipotente y eterno, que gobernais juntamente cuanto existe en el cielo y en la tierra, escuchad clemente las paces de vuestro pueblo, y concedednos vuestra paz en nuestros días».

26 III de id.—«Oh Dios omnipotente y eterno, mirad nuestra flaqueza con ojos favorables, y para protegernos, extended la poderosa diestra de vuestra majestad».

Febrero

Consagrado a la Purificación de María Santísima

FASES DE LA LUNA		HORAS DE SOL	
Llena el.....	7	Día 1.º } Sale a las 7'25. Se pone a las 5'32.	
Menguante el....	15		
Nueva el.....	22	Día 15 } Sale a las 7'9. Se pone a las 5'49.	
Creciente el..	29		

- 1 Sáb. Ss. Ignacio, Cecilio, Severo, Pablo y Efrén y Sta. Brígida.
- 2 **Dom. IV después de Epifanía. La Purificación de la Sma. Virgen,** Ss. Aproniano, Fortunato, Feliciano, Cornelio y Juana de Lestonaac.
- 3 Lun. Ss. Blas, Sinfonio, Laurentino, Ignacio, Félix, Calerino y Auscario y Nicolás de Longobardo.
- 4 Mar. Ss. Andrés Corsino, José de Leonisa, Ramberto, Gilberto, Isidoro, Eutiquio, Aquilino y Donato y la beata Juana de Valois.
- 5 Miér. Sta. Agueda; Ss. *Pedro Bautista, protomártir del Japón;* Felipe, Pablo, Juan, Diego e Isidro.
- 6 Jue. Sta. Dorotea; Ss. Silvano, Saturnino, Teófilo y Amando.
- 7 *Vier. 1.º de mes.* Ss. Romualdo, Moisés, Ricardo, Teodoro y Sta. Juliana.
- 8 Sáb. Ss. Juan de Mata, Honorato, Pablo, Lucio, Ciriaco, Dionisio, Emiliano y Sebastián.
- 9 **Dom. de Septuagésima.** Sta. Apolonia; Ss. Alejandro, Nicéforo, Primo, Donato, Ansberto y Sabino.
- 10 Lun. Stas. Escolástica y Sotera; Ss. Zótimo, Irineo, Jacinto, Amancio Silvano y Guillermo.
- 11 Mar. *Nuestra Señora de Lourdes.* Ss. Saturnino, Dativo, Félix, Lucio, Desiderio, Calóceiro, Lázaro, Severino y Jonás.
- 12 Miér. Los siete Fundadores de la Orden de Siervos de la B. V. María; Sta. Eulalia; Ss. Damián, Modesto, Julián, Melecio, Antonio y Gaudencio y Sta. Humbelina.
- 13 Jue. Ss. Agapito, Julián, Benigno, Gregorio II, Luciano y Esteban; Stas. Fusca, Maura, y Catalina de Riccis y Juana de Bélneo.

- 14 Vier. Ss. Valentín, Vidal, Zenón, Apolonio, Agatón, Dionisio, Animonio, Eleucadio, Antonino y Cristina de Espoleto.
- 15 Sáb. Ss. Faustino, Jovita, Quinidio, Saturnino, Lucio y Juan; beata Machado; Stas. Agape y Georgida; Ss. Decoroso y Severo.
- 16 **Dom. de Sexagésima.** Ss. Gregorio X, Onésimo, Julián, Elías, Jeremías, Isaías, Samuel y Daniel y Stas. Juliana y Clara.
- 17 Lun. Ss. Julián de Capadocia, Faustino, Donato, Rómulo, Policronio, Teódulo, Silvino y Alejo Falconeri.
- 18 Mar. Ss. Simeón, Maximino, Claudio, Lucio, Silvino, Secundino, Flaviano y Eladio; Stas. Gaudencia y Cristina.
- 19 Miér. Ss. Gabino, Públio, Julián, Marcelo, Alvaro de Córdoba, Mansueto y Conrado, y beata Isabel Picenardia.
- 20 Jue. Ss. Silviano, Zenobio, Potamio, Nemesio, León, Euquerio y Eleuterio; Sta. Paula Barbada y Querubín.
- 21 Vier. Ss. Secundino, Siricio, Pedro, Sérvulo, Saturnino, Fortunato, Severiano, Diego, Maximiano, Paterio y Félix; Sta. Irene.
- 22 Sáb. La Catedral de San Pedro en Antioquía; Ss. Aristión, Papías, Abilio y Pascasio; Stas. Margarita de Cartona y Eleonor.
- 23 **Dom de Quincuagésima (Carnaval)** Ss. Pedro, Damián, Félix y Florencio; Stas. Marta y Romana, y Ss. Sireno, Policarpo y Lázaro.
- 24 Lun. Ss. Montano, Lucio, Julián, Victorino, Flaviano, Pretextato, Modesto y Epilberto, y Sta. Primitiva.
- 25 Mar. Ss. Matías, Victorino, Nicéforo, Claudiano, Donato, Justo, Herena, Tarasio, Félix III, Sebastián de Apancio y Sta. Julia de Certado.

Ciérranse las Velaciones de las bodas.

- 26 Miér. *de Ceniza. Ayuno.* Ss. Nestor, Papías, Deodoro, Zenón, Claudiano, Fortunato, Félix, Alejandro, Faestiniario, Porfirio y Víctor.
- 27 Jue. Ss. Leandro, Baldomero, Alejandro, Abundio, Antigonio, Fortunato, Julián Basilio, Procopio y Gabriel de la Dolorosa.
- 28 Vier. *Abstinencia y Ayuno.* Ss. Cereal, Cayo y Román; santas Elda y Beatriz de Ester.
- 29 Sáb. *Ayuno.* San Macario, Rufino, Justo y Teófilo.

GULTOS PARROQUIALES

Horario de misas.—*Días de precepto:* A las mismas horas que en el mes anterior, como igualmente el rosario. *Días laborables:* Idem id.—1 Comienza el ejercicio de los siete domingos a San José, anteriores a su fiesta, y por la tarde el tríduo a San Blas.—2 *La Purificación de Nuestra Señora.* Solemnidad de la fiesta con bendición, distribución y procesión de candelas.—3 *San Blas.* Misa solemne con sermón. Por la tarde procesión con la imagen, haciendo escala en la plaza para el tradicional ofrecimiento de los niños al Santo.—7 Comunión general y ejercicio del *primer viernes* de mes.—16 Domingo de *Sexagésima.* Publicación de la Santa Bula.—23 Domingo de *Quincuagésima* (carnaval). A las dos y media de la tarde vísperas de difuntos con soldadesca.—24 y 25, misas solemnes de difuntos. El martes por la tarde ofertorio de limosnas en la plaza para sufragios por

las ánimas.—26 *Miércoles de ceniza*. Bendición e imposición de ceniza. Comienza el santo tiempo de Cuaresma y Cumplimiento Pascual, que termina el domingo de la Santísima Trinidad.

Notas litúrgicas.—2 *Domingo IV de Epifanía*.—«Oh Dios, que conocéis nuestra fragilidad y sabéis que no podemos subsistir rodeados de tantos peligros; concedednos la salud del alma y del cuerpo, a fin de que venzamos con vuestra asistencia los males que padecemos por nuestros pecados».

9 *Septuagésima*.—«Os rogamos, Señor, que os dignéis escuchar con clemencia las preces de vuestro pueblo, para que cuantos somos justamente afligidos por nuestros pecados, seamos libres misericordiosamente por la gloria de vuestro nombre».

16 *Sexagésima*.—«Oh Dios, que véis que no ponemos nuestra confianza en nuestras propias obras; conceded propicio, con la protección del Doctor de las naciones, seamos fortalecidos contra toda adversidad».

23 *Quincuagésima*.—«Escuchad, os rogamos, Señor, nuestras súplicas según vuestra misericordia, y, libres de los lazos de nuestros pecados, preservadnos de toda adversidad».

Marzo

Consagrado al Glorioso Patriarca San José

FASES DE LA LUNA	HORAS DE SOL
Llena el..... 8	Día 1.º } Sale a las 6'50. Se pone a las 6'0.
Menguante el..... 16	
Nueva el..... 23	Día 15 } Sale a las 6'28. Se pone a las 6'19
Creciente el..... 29	

1 **Dom.** *I de Cuaresma*. El Santo Angel de la Guarda. Ss. León, Herculano, Donato, Adriano, Rosendo y Albino; Stas. Eudosia y Antonina.

2 **Lun.** Ss. Simplicio, Jovino, Pablo, Heraclio, Lucio, Absalón y Lorglo, y Stas. Secunila y Jenara.

3 **Mar.** Ss. Emeterio, Celedonio, Marino, Félix, Fortunato y Ticiano, y Stas. Cunegunda, Piamón y María.

4 **Miér.** *Ayuno. Témporas*. Ss. Casimiro, Lucio, Cayo, Adrián, Arquelaio, Cirilo, Focio, Basilio, Eugenio, Elpidio, Efrén, Nestor y Arcadio.

5 **Juev.** Ss. Juan José de la Cruz, Teófilo, Gerósimo, Pablo Navarro, Adriano y Eusebio.

- 6 *Vier. 1.º de mes. Abstinencia y Ayuno. Témporas.* Ss. Víctor, Victoriano, Marciano, Claudiano, Zenón, Evagrio, Basilo y Olegario, y Sta. Coleta.
- 7 *Sáb. Ayuno. Témporas Ordenes.* Ss. Tomás de Aquino, Teófilo y Pablo, y Stas. Perpétua y Felicitas.
- 8 **Dom. II de Cuaresma.** Ss. Juan de Dios, Julián, Félix, Apolonio, Cirilo, Ariano, Urbano y Silvano, y Stas. Beata, Herenia y Felicitas.
- 9 *Lun. Sta. Francisca;* Ss. Cirón y Cándido; Sta. Catalina de Boloña; Ss. Gregorio y Paciano.
- 10 *Mar. Los Cuarenta Santos Mártires en Sebaste de Armenia;* santos Cayo, Alejandro, Dionisio, Cipriano, Pablo, Víctor y Melitón.
- 11 *Miér. Ayuno.* Ss. Eulogio, Heraclio, Zósimo, Damiro, Cándido, Gorgonio, Sofronio, Benito, Fermin, Constantino y Pedro, y santa Aurea.
- 12 *Juev.* Ss. Gregorio I el Magno, Teófanos, Bernardo de Capua, Maximiliano y Pedro.
- 13 *Vier. Abstinencia y Ayuno.* Ss. Nicéforo, Macedonio, Marcos, Sabino, Ramiro, Rodrigo, y Stas. Patricia, Modesta, Teodora, Cristina y Eufrasia.
- 14 *Sáb. Ayuno.* Ss. León, Pedro, Afrodasio, Eutiquio y Leonardo Kimura; Stas. Matilde y Florentina.
- 15 **Dom. III de Cuaresma.** Ss. Zacarías, Probo, Raimundo de Fitero, Clemente M. de Hofbaner, Longino y Stas. Lucrecia y Matrona.
- 16 *Lun.* Ss. Ciriaco, Taciano, Hilario, Félix, Dionisio, Julián, Agapito, Heriberto, Patricio y Abraham.

Mañana puede comenzarse la devoción de los Trece martes en honor de San Antonio de Padua, anteriores a su fiesta (13 de junio).

- 17 *Mar.* Ss. Patricio, Agrícola, José de Arimatea, Alejandro, Teodoro y Pablo; Sta. Gertrudis de Brabante.
- 18 *Miér. Ayuno.* Ss. Gabriel, Alejandro, Narciso, Félix, Eduardo, Cirilo de Jerusalén, Anselmo, Frigidiano y Salvador de Horta.
- 19 *Juev. † San José, Esposo de la B. V. María.* Ss. Quinto, Quintila, Marcos, Pancario, Apolonio, Leoncio, Amancio y Juan.
- 20 *Vier. Abstinencia y Ayuno.* Stas. Alejandra, Claudia, Eufrasia, Eufemia, Teodosia, Ciriaca, y Ss. Pablo, Cirilo, Eugenio, José, Víctor y Niceto.
- 21 *Sáb. Ayuno.* Ss. Benito, Serapión, Lupicino y Filemón.
- 22 **Dom. IV de Cuaresma.** Ss. Pablo, Deogracias, Saturnino, Basilio y Octaviano; Stas. Calinica, Basilisa, Catalina de Suecia y Catalina de Génova.
- 23 *Lun.* Ss. Victoriano, Frumencio, Fidel y Félix; Stas. Pelagia y Teodosia; Ss. Teódulo, Julián, Benito y José Oriol.
- 24 *Mar. San Gabriel Arcángel.* Ss. Marcos, Timoteo, Dionisio, Rómulo, Alejandro, Segundo, Simeón, Agapito, Seleuco y Beato Diego José de Cádiz.
- 25 *Miér. Ayuno. La Anunciación de la B. V. María y la Encarnación del Verbo Divino.* Ss. Quirino, Ireneo, Dimas, Pelagio, Desiderio y Sta. Dula.
- 26 *Juev.* Ss. Braulio, Cástulo, Pedro, Marciano, Joviano, Casiano y Teodosio, y Stas. Tecla y Máximo.
- 27 *Vier. Abstinencia y Ayuno.* Ss. Alejandro, Fileto, Macedón, Lázarro, Ruperto y Sta. Lidia.

- 28 Sáb. *Ayuno*. Ss. Prisco, Malco, Alejandro, Castor, Doroteo, Rogato, Suceso, Sixto III, Esperanza y Guntrano.
29 *Dom. de Pasión*. Ss. Jonás, Baraquisio, Armogaste, Cirilo, Victorino, Máscula, Sáturo, Segundo y Eustasio.
30 Lun. Ss. Quirino, Donnino, Víctor, Régulo, Pastor, Zósimo, Juan, Clímaco y Clínio, y Sta. Margarita.
31 Mar. Ss. Amós, Félix, Adesio, Benjamín, y Stas. Cornelia y Balbina, Amadeo, Juana de Tolosa.

GULTOS PARROQUIALES

Horario de misas.—*Días de precepto*: La primera a las siete, y la mayor a las diez. Rosario a las dos y media de la tarde con ejercicio del *Viacrucis* por el calvario de las afueras del pueblo. *Días laborables*: La misa a las ocho y media; rosario y catequesis al anochecer. Todos los domingos de cuaresma, vísperas de difuntos, y los lunes, honras en sufragio de las ánimas del purgatorio. Todos los viernes, *Viacrucis* a las tres de la tarde y por la noche *Miserere*.—6 Comunión general y ejercicio del *primer viernes* de mes.—11 Comienza la Novena San José, con exposición menor.—19 *San José*, fiesta de precepto. Comunión general por los bienhechores de la parroquia.—25 *La Anunciación de Nuestra Señora*. Misa solemne a la Santísima Virgen de la Encarnación y cumplimiento pascual de las Hijas de María.—28 Comienza el septenario de Nuestra Señora de los Dolores.

Notas litúrgicas.—1 *Domingo I de Cuaresma*.—«Oh Dios, que purificais a vuestra Iglesia con la observancia anual de la Cuaresma, conceded a vuestros fieles que cuanto se esfuerzan en obtener de Vos por medio de la abstinencia, lo consigan con las buenas obras».

8 *II de id.*—«Oh Dios que nos mirais destituidos de toda virtud, guardadnos interior y exteriormente, para que seamos preservados de toda adversidad en el cuerpo y purificados de todo mal pensamiento en el alma».

15 *III de id.*—«Os rogamos, oh Dios omnipotente, que atendais los votos de vuestros humildes siervos, y extendáis la diestra de vuestra majestad en defensa nuestra».

22 *IV de id.*—«Os rogamos, oh Dios omnipotente, concedáis que los que somos afligidos a causa de nuestras acciones, respiremos con el consuelo de vuestra gracia».

29 *Domingo de Pasión*.—«Os suplicamos, omnipotente Dios, que os dignéis mirar favorablemente a vuestros siervos, a fin de que con el auxilio de vuestra gracia sean dirigidos en el cuerpo, y, con vuestro amparo, guardados en el alma».

REFRANES DE LA TIERRA

No des consejos a viejos,
ni pidas dinero a fraile,
ni echés pan a perro ajeno...
Que pierdes el tiempo en balde.

El amor del forastero
es como la golondrina,
la que llegado su tiempo
hacia su tierra camina.

A b r i l

Consagrado a la Resurrección del Señor

FASES DE LA LUNA

Llena el.....	6
Menguante el...	14
Nueva el.....	21
Creciente.....	28

HORAS DE SOL

Día 1.º	}	Sale a las 6'0.
		Se pone a las 6'38.
Día 15	}	Sale a las 5'37.
		Se pone a las 6'53.

- 1 Miér. *Ayuno*. Ss. Venancio, Víctor, Esteban, Quinciano, Ireneo, Macario, Hugón y Walerico, y Sta. Teodora.
- 2 Juev. Ss. Francisco de Paula, Nicecio, Abundio, Urbano y Antiano; Stas. Teodosia y María Egipciana.
- 3 Vier. *Abstinencia y Ayuno*. *Los siete Dolores de la Santísima Virgen*. Ss. Pancrocio, Benigno, Vulpiano, Ricardo y Sta. Engracia.
- 4 Sáb. *Ayuno*. Ss. Isidoro, Ambrosio, Platón, Zósimo, Teódulo y Agatópedes.
- 5 **Dom. de Ramos**. Ss. Vicente Ferrer y Zenón; Stas. Irene y Emilia.
- 6 Lun. *Santo*. Ss. Sixto I, Timoteo, Diógenes, Marcelino, Celestino I, Ceiso y Guillermo y Sta. Catalina.
- 7 Mar. *Santo*. Ss. Epifanio, Donato, Rufino, Coliopio, Ciriaco, Hogésimo, Saturnino y Hernán José.
- 8 Miér. *Santo*. *Ayuno*. Ss. Jenaro. Ediesio. Dionisio, Perpétuo, Rudento, Amancio y Julián de San Agustín; Stas. Máxima, Macaria y Concesa.
- 9 Juev. *Santo*. Ss. Précoro, Demetrio, Hilario, Acacio, Hugón y Marcelo; Stas. María Cleofré, Waldetrudis y Casilda.
- 10 Vier. *Santo*. *Abstinencia y Ayuno*. Ss. Ezequiel, Apolonio, Terencio, Abricano, Pompeyo y Macario, y Sta. Elvigia.
- 11 Sáb. *Santo*. *Ayuno* (hasta medio día). Ss. León I el Grande, Felipe, Eustorquio, Isaac, Antipas y Domnión, y Sta. Flentina.
- 12 **Dom. Pascua de Resurrección**. Ss. Zenón, Sabas, Víctor y santa Visita; Ss. Julio, Constantino y Damián, y Sta. Susana.

Abrense las Velaciones en las bodas.

- 13 Lun. Ss. Hermenegildo, Carpo, Justino el Filósofo, Máximo y Quintiniano; Stas. Agarónica y Margarita e Ida.
- 14 Mar. Ss. Tiburcio, Valeriano, Máximo, Lamberto, Pedro González, Télmo y Abundio; Stas. Domnina y Julia.
- 15 Miér. Stas. Basilisa, Anastasia y Flavia Pomitila, y Ss. Victoriano, Entiques, Máximo, ~~Entiquio~~, Crescente y Teodoro.
- 16 Juev. Ss. Calixto, Publio, Marcial, Urbano, Quintiliano, Joaquín, Fructuoso, Paterno, y Stas. Engracia y Liduvina.
- 17 Vier. Ss. Aniceto, Mariano, Hermógenes, Elías, Rodolfo, Isidoro, Inocencio, Esteban y Roberto; Sta. María Ana de Jesús.

- 18 Sáb. Ss. Apolonio, Eleuterio, Crispín, Galdiano, Victoriano, Andrés, Hibernón y Sta. María de la Encarnación.
- 19 **Dom. de Quasimodo o in Albis.** Ss. Hermógenes, Cayo, Expedito, Vicente, Dionisio, Sócrates, Wernhero, León IX y Crescencio y Stas. Gálata y Crédula.
- 20 Lun. Ss. Antonio Sevillano, Sulpicio, Víctor, Zenón, Cesáreo, Severiano, Teótimo, Marcelino, Marciano y Teodoro.
- 21 Mar. Ss. Anselmo, Anastasio, Simeón, Otesifonte, Apolo, Pusicio, Ananías, Fortunato, Félix y Vidal, y Sta. Alejandra.
- 22 Miér. Ss. Sotero, Cayo, Santiago, José, Parmenio, Crisóstelo, Lucas, Apeles, Lucio, Leónides, León y Teodoro, y Sta. Tárbula.
- 23 Juev. Ss. Jorge, Adalberto, Félix, Fortunato, Aquileo, Marolo y Gerardo, y Sta. Victoria.
- 24 Vier. Ss. Fidel de Sigmaringa, Sabas, Alejandro, Eusebio, Leoncio, Gregorio y Honorio; Stas. Bona y Dona.
- 25 Sáb. *Letanías mayores.* Ss. Marcos, Esteban, Evodio, Hermógenes, Calixto, Aniano y Sta. Francisca.
- 26 **Dom. II de Pascua o del Buen Pastor.** Ss. Cleto, Marcelino, Pedro, Claudio, Cirilo y Antonino.
- 27 Lun. Ss. Castor, Esteban, Tertuliano, Teófilo, Juan, Pedro Armengol y Pedro Canisio, y Sta. Cita.
- 28 Mar. Ss. Pablo de la Cruz, Prisco, Malco, Alejandro, Castor y Patricio, y Stas. Valeria y Teodora.
- 29 Miér. Ss. Pedro de Verona, Agapito, Secundino, Paulino, Hugón y Roberto, y Stas. Antonia, Tértula y Florencia.
- 30 Juev. Stas. Catalina de Sena y Sofía; Ss. Mariano, Eutropio, Santiago, Lorenzo, Afrodosio, Pedro, Luis, Máximo, Severo, Donato y José Cottelengo.

CULTOS PARROQUIALES

Horario de misas. *Días de precepto:* La primera, rezada, con explicación de catecismo de adultos, a las seis y media. La mayor, con homilia, a las nueve y media. Rosario a las dos y media de la tarde con ejercicio y visita de las Hijas de María. *Días laborables:* La misa a las ocho y media, el rosario, con catequesis, al anochecer.—**3** Ejercicio y comunión general del *primer viernes* de mes.—**5** *Domingo de Ramos.* Bendición, distribución y procesión de ramos. A las ocho de la noche ejercicio de la *Hora Santa Mariana*.—**9** *Jueves Santo.* Misa solemne a las diez. Traslado del Santísimo al Monumento. Para el alumbrado de éste es costumbre piadosa ofrecer las familias cristianas alguna cera. A las tres de la tarde el Mandato, lavatorio a doce Hermanos de la Santa Vera Cruz y sermón del misterio. A las siete Corona a Nuestra Señora de los Dolores. A las diez de la noche *La Hora Santa.* Las puertas del templo permanecerán abiertas toda la noche. Vigilia eucarística permanente.—**10** *Viernes Santo.* A las nueve los divinos Oficios propios del día. Después *Viacrucis* solemne por el calvario. A las seis de la tarde procesión y sermón de Soledad.—**11** *Sábado Santo.* Comienzan los divinos Oficios a las ocho de la mañana. Bendición de la pila bautismal. Por la noche se canta la antífona *Regina cæli*.—**12** *Domingo de Resurrección.* Procesión, misa solemne y sermón de la festividad.—**19** *Domingo de Cuasimo-*

do. Comunión pascual a los enfermos de la parroquia.—25 *Letanías Mayores*: bendición de campos en la plazuela de la iglesia.—26 *Domingo del Buen Pastor*. Primera Comunión de los niños.

Notas litúrgicas.—5 *Domingo de Ramos*.—«Omnipotente y eterno Dios, que para dar a los hombres un vivo ejemplo de humildad, dispusisteis que nuestro Salvador tomara carne y padeciese muerte de cruz; concedednos propicio que merezcamos a la vez recibir las lecciones de su paciencia, y ser participantes de su resurrección».

12 *De Pascua*.—«Oh Dios, que en este día nos abristeis las puertas de la vida eterna por la victoria que vuestro Ugénito Hijo alcanzó de la muerte, favoreced con vuestro auxilio los buenos deseos que, previniéndonos, nos inspiráis».

19 *De Quasimodo*.—«Conceded, os rogamos, oh Dios omnipotente, que cuantos hemos celebrado las fiestas pascuales, conservemos, siempre, mediante vuestra gracia, su espíritu en todas las acciones de nuestra vida».

26 *Del Buen Pastor*.—«Oh Dios, que con la humildad de vuestro Hijo habéis levantado al mundo caído; derramad en el alma de vuestros fieles una perpétua alegría, para que gocen de una felicidad sempiterna los que librásteis de los peligros de una muerte perpétua.

Mayo

Consagrado a la Madre del Amor Hermoso

<u>FASES DE LA LUNA</u>	<u>HORAS DE SOL</u>
Llena el... .. 7	Día 1.º } Sale a las 5'15. } Se pone a las 7'9.
Menguante el... .. 14	
Nueva el... .. 20	Día 15 } Sale a las 4'59. } Se pone a las 7'23.
Creciente el.. 28	

- 1 *Vier. 1º de mes*. Ss. Felipe, Santiago el Menor, Segismundo, Orencio, Jeremías, Amador y Pelegrín; Stas. Paciencia y Walburga.
- 2 *Sáb. San Segundo*, patrón de la diócesis de Avila. Ss. Atanasio, Antonio, Félix, Saturnino, Exuperio, Germán, Celestino, Ciriaco, Eugenio y Sta. Zoes.
- 3 *Dom. III de Pascua. La Invención de la Santa Cruz*. Ss. Alejandro, Evencio, Teódulo, Alejandro, Timoteo, Juvenal y Stas. Maura y Antonina.
- 4 *Lun. Sta. Mónica*; Ss. Silviano, Ciriaco, Florián, Porfirio, Paulino y Stas. Antonia y Pelagia.

- 5 Mar. Ss. Pío V, Máximo, Eulogio. Hilario, Niceto, Teodoro, la Conversión de San Agustín, San Silvano y Stas. Crescenciana e Irene.
- 6 Miér. Solemnidad (antes Patrocinio) de San José. Ss. Juan Ante Portam Latinam, Evodio, Lucio, Heliodoro, Juan Damasceno, Teodoro y Sta. Benita.
- 7 Juev. Ss. Estanislao, Juvenal, Flavio, Augusto, Agustín, Sixto, Benedicto II, Stas. Flavia, Domitila, Eufrosinia y Teodora.
- 8 Vier. Fiesta de la Santísima Trinidad por la Conversión de los Godos, Ntra. Sra. de los Desamparados, La Aparición de San Miguel Arcángel; Ss. Víctor, Acacio, Dionisio, Eladio y Pedro.
- 9 Sáb. Ss. Gregorio Nacianceno, Hermas, Geroncio y Sta. Nona.
- 10 **Dom. IV de Pascua.** Ss. Antonio, Job, Nicolás y el beato Juan de Avila, Palmacio, Filadelfo, Simplicio y Félix y Sta. Beatriz.
- 11 Lun. Ss. Máximo, Anastasio, Dioclecio, Florencio, Mamerto, Iluminado Francisco de Jerónimo y Sta. Felisa.
- 12 Mar. Ss. Nereo, Aquileo, Pancracio, Dionisio, Epifanio, Germán, Domingo de la Calzada, Imelda de Lambertine y Juana.
- 13 Miér. Ss. Pedro Regalado, Lucio y Stas. Clicea y Argentea.
- 14 Juev. Ss. Bonifacio, Poncio, Víctor, Pascual I, Pomponio y Pacomio y Stas. Corona, Justa, Justina y Henedina.
- 15 Vier. Ss. Isidro Labrador, Juan Bautista de la Salle, Torcuato, Clesifonte, Segundo, Indalecio, Eufrasio y Simplicio y Sta. Digna.
- 16 Sáb. Ss. Juan Nepomuceno, Aquilino, Victoriano, Pelegrín, Félix, Genadio, Ubaldo, Honorato y Simón Stok y Sta. Máxima.
- 17 **Dom. V de Pascua.** Ss. Pascual Bailón, Bruno, Adrián, Heraclio, Pablo, Aquilino y Víctor; Stas. Restituta, Claudia y Humiliana.
- 18 Lun. *Letanías mayores.* Ss. Venancio, Dióscoro, Potamión; santas Alejandra, Claudia, Eufrasia y Julita.
- 19 Mar. *Letanías mayores.* Ss. Pedro Celestino V y Stas. Prudencia y Ciriaca.
- 20 Miér. *Letanías mayores.* Ss. Bernardino de Sena, Anastasio, Teodoro, Baudelio y Alejandro; Stas. Basilia y Columba de Reate.
- 21 Juev. **La Ascensión del Señor.** Ss. Timoteo, Victorio, Sinesio, Donato, Secundino, Antioco, Valente, Segundo; la Traslación de San Juan de Mata y Sta. Victoria.
- 22 Vier. Ss. Faustino, Timoteo, Casto, Emilio, Marciano y Román; Stas. Julia, Quiteria, Elena y Rita de Casia.
- 23 Sáb. La aparición de Santiago el Mayor. Ss. Desiderio, Lucio, Julián, Andrés, Miguel, Eutiquio, Florencio y Humildad.
- 24 **Dom. Infraoctava de la Ascensión.** La B. Virgen María. *Auxilio de los Cristianos.* Ss. Félix, Silvano, Robustiano, Juan de Prado y Stas. Susana y Marciana.
- 25 Lun. Ss. Gregorio VII, Urbano I, Dionisio y Sta. Sofía.
- 26 Mar. Ss. Felipe Neri, Eleuterio I, Zacarías, Felicísimo, Heraclio, Paulino y Sta. Emerenciana.
- 27 Miér. Ss. Juan I, Julio, Ranulfo, Beda el Venerable y Eutropio; Stas. Restituta y María de Magdalena de Pazzis.
- 28 Juev. Ss. Emilio, Félix, Priamo, Luciano, Pablo, Eladio, Germán, Justo y Podio y María Bartolomé.
- 29 Vier. Ss. Restituto, Sinesio, Conón, Alejandro, Maximino, Máximo, Eleuterio y Félix, y Sta. Teodora.
- 30 Sáb. *Vigilia de Pentecostés. Abstinencia y ayuno.* Ss. Félix I,

Gabino, Crispulo, Cirilo, Fernando III, Exuperancio, Anastasio, Basilio; Stas. Emelia y Juana de Arco.

31 **Dom. de Pentecostés.** La B. V. María, *Mediadora de todas las gracias*. Stas. Petronila y Angéla de Mérici; S. Canciano.

GULTOS PARROQUIALES

Horario de misas.—*Días de precepto:* La primera a las seis y media, y la mayor a las nueve y media. Rosario y ejercicio de las flores a las tres y media. *Días laborables:* La misa a las ocho y media y el ejercicio de las flores a las seis de la tarde.—1 Ejercicio y comunión general del *primer viernes* de mes.—3 Misa solemne y procesión de la cofradía de la Santa Vera Cruz.—21 *La Ascensión del Señor*, fiesta de precepto. A las doce se canta *la Hora*, con exposición mayor de S. D. M.—22 Comienza la novena al Espíritu Santo.—31 Fiesta de las Flores con procesión por la tarde con la imagen de la Inmaculada.

Notas litúrgicas.—3 *Domingo III de Pascua.*—«Oh Dios, que descubriste la luz de la verdad a los que están extraviados, a fin de que puedan volver al camino de la justicia: conceded vuestra gracia a los que se glorían de profesar la religión cristiana, para que rechacen de sí todo lo que sea indigno de este nombre, y abracen todo lo que a él sea conforme».

10 *IV de id.*—«Oh Dios que unís las almas de los fieles en una misma voluntad: conceded a vuestros pueblos la gracia de amar lo que mandais, y desear lo que les prometeis, a fin de que, en medio de la inestabilidad de las cosas de este mundo, tengamos fijos nuestros corazones allí donde se encuentran los verdaderos goces».

17 *V de id.*—«Oh Dios, de quien proceden todos los bienes, os suplicamos humildemente que, inspirándonos Vos, pensemos lo que es recto, y dirigiéndonos, lo pongamos en obra».

21 *Ascensión.*—«Concedednos, oh Dios omnipotente, como os lo suplicamos: que así como creemos que vuestro Unigénito Hijo, Redentor nuestro, subió a los cielos, habitemos también con el espíritu en las celestiales moradas».

24 *Infraoctava.*—«Oh Dios omnipotente y eterno: haced que nuestra voluntad sea siempre devota para con Vos y que siempre sirvamos a Vuestra Majestad con sincero corazón».

31 *Pentecostés.*—«Oh Dios, que iluminásteis en ese día los corazones de vuestros fieles con la ilustración del Espíritu Santo, concedednos que, animados de este mismo Espíritu, gustemos de lo que es recto y nos gocemos con su celestial consolación».

REFRANES DE LA TIERRA

Tres años vive un milano, tres milanos un perro, tres perros un caballo, y tres caballos un amo.

Al vencejo y al moral, no le engaña el temporal.

Donde hay yeguas, potros nacen.

Un enfermo no come, pero mala casa compone.

Junio

Consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús

FASES DE LA LUNA		HORAS DE SOL	
Llena el.....	5	Día 1.º } Sale a las 4'47. Se pone a las 7'37.	
Menguante el.....	12		
Nueva el.....	19	Día 15 } Sale a las 4'44. Se pone a las 7'46.	
Creciente el.....	26		

- 1 Lun. Ss. Juvencio, Pánfilo, Valente, Pablo, Segundo, Tespesio, Crescenciano, Fortunato, Caprasio, Simeón e Iñigo.
- 2 Mar. Ss. Marcelino, Pedro, Erasmo, Santo, Alejandro I, Nicolás, Peregrín y Juan de Ortega y Sta. Blandina Albina.
- 3 Miér. *Témporas* Ss. Laurentino, Pergentino, Luciniano, Cecilio, Lifardo, Davino, Juan Grande, y Stas, Paula, Clotilde y Oliva.
- 4 Juev. Ss. Francisco Caracciolo, Metrófanos, Optato, Alejandro, Daciano, Quirino, Clateo y Rutilo, y Sta. Saturnina.
- 5 Vier. 1.º de mes. *Témporas. Abstinenca de carnes.* Ss. Marciano, Nicanor, Apolonio, Doroteo, Ciriaco, Marcelino, Faustino y Bonifacio y Stas. Zenaides, Ciria, Valeria y Marcia.
- 6 Sáb. *Témporas. Ordenes.* Ss. Norberto, Felipe, Alejandro y Amancio y Stas. Cándida y Paulina.
- 7 **Dom. de la Santísima Trinidad.** Ss. Pablo, Pedro, Wistremundo, Sabiniano, Jeremías y Roberto, y la beata Ana de San Bartolomé.
- 8 Lun. Ss. Guillermo, Medardo, Heraclio, Severino, Máximo, Clodolfo, Salustiano y Victoriano, y Sta. Caliope.
- 9 Mar. Ss. Primo, Feliciano, Vicente, Maximiano, Ricardo y Julián, y Sta. Pelagia.
- 10 Miér. Sta. Margarita; Ss. Primitivo, Basilides, Zacarías, Timoteo, Crispulo, Restituto, Maximino, Asterio y Censurio.
- 11 Jue. † **Corpus Christi.** Ss. Bernabé, Félix, Fortunato, y santa Adelaida.
- 12 Vier. Ss. Juan de Sahagún, León III, Olimpio, Onofre, Basilides, Cirino, Nabor y Zanario y Sta. Antonina.
- 13 Sáb. Ss. Antonio de Padua, Fortunato, Luciano, Peregrín, santas Felicula, Aquilina y Fándila.
- 14 **Dom. Infraoctava del Corpus.** Ss. Basilio el Grande, Metodio, Eliseo, Marciano, Anastasio, Félix, Valerio y Rufino y Sta. Digna.
- 15 Lun. Ss. Vito y Modesto; Stas. Crescencia, Libia, Leónides, Eutropia, Germana de Cosin; Ss. Abraham y Bernardo.
- 16 Mar. Ss. Quirico, Euro, Aurelio, Similiano, Juan Francisco de Regis y Stas. Julita, Justina y Lugarda.
- 17 Miér. Ss. Nicanor, Marciano, Manuel, Ismael, Samuel, Inocencio, Félix, Jeremías, Peregrín, Pablo de Arenzo y Stas. Teresa y Sancha.
- 18 Jue. Ss. Marcos, Marceliano, Ciriaco, Leoncio, Amando y Calógero, y Stas. Paula, Marina, Isabel y Osana.

- 19 Vier. *El Sagrado Corazón de Jesús*. Ss. Gervasio, Protasio, Ursicimo, Zósimo, Gaudencio y Bonifacio y Sta. Juliana de Falconeri.
- 20 Sáb. Ss. Silverio, Pablo, Ciriaco, Francisco, Pachecho, Juan Bautista, Yola, Baltasar, Torres, Macario y Novato y Sta. Florentina.
- 21 **Dom. III de Pentecostés**. Ss. Luis Gonzaga, Martín, Raimundo, Rufino, Ciriaco, Apolinar, Albano, Eusebio y Torencio y Stas. Demetria y Macaria.
- 22 Lun. Ss. Inocencio V, Paulino de Nola, Niceas, Juan, Acacio, Albano y Flabio Clemente y Sta. Consorcia.
- 23 Mar. Ss. Juan, Félix, Zenón y Zenas; Stas. Agripina y Ediltrudis.
- 24 Miér. *La Natividad de San Juan Bautista*. Ss. Fausto, Orencio, Fermín, Ciriaco, Agilberto, Longino, Simplicio, Teodulfo y Teresto.
- 25 Jue. Ss. Guillermo, Máximo, Sosipatro, Próspero, Alberto, Domingo y Galicano; Stas. Lucía, Frebona y Orosia.
- 26 Vier. Ss. Juan, Pablo, Virgilio, Salvio, Pelayo, Superio Magencio y David y Sta. Perseverancia.
- 27 Sáb. Ss. Crecente, Zóilo y Aniceto, Sansón, Juan y Ladislao I y Sta. Sisetrudis.
- 28 **Dom. IV de Pentecostés**. Ss. León II, Paulo I, Ireneo, Benigno, Argimiro, Plutarco, y Sta. Marcela y Potamiana.
- 29 Lun. † **Ss. Pedro y Pablo Apóstoles**. Marcelo, Anastasio, Siro.
- 30 Mar. *La Conmemoración de San Pablo Apóstol*. Ss. Marcial, Alpiniano, Cayo, León y Basilides y Stas. Emiliana y Luciana.

GULTOS PARROQUIALES

Horario de misas.—*Días de precepto*: La primera, a las seis y la mayor a las nueve. Rosario a las tres y media de la tarde *Días laborables*: La misa a las ocho y media. Ejercicio de mes al Sagrado Corazón de Jesús a las seis de la tarde. 5 Comunión general y ejercicio del *primer viernes* de mes —11 *Corpus Christi*. Fiesta de precepto. Misa solemne con procesión de S. D. M. por las calles del pueblo. Misas de Sacramento todos los días de la Octava a intención de las personas que lo soliciten. Comienza la novena al Sagrado Corazón de Jesús, a las seis de la tarde.—13 *San Antonio de Padua*. Misa solemne y procesión con la imagen del Santo.—14 *Domingo infraoctava del Corpus*. Después de la misa procesión con el Santísimo por el exterior del templo parroquial.—19 *Fiesta del Sagrado Corazón*. Misa solemne y comunión general. Por la tarde imposición del escapulario a las nuevas asociadas del Apostolado de la Oración.—29 *San Pedro y San Pablo*. Fiesta de precepto. Colecta a favor de la Buena Prensa. Indulgencia plenaria confesando y comulgando.

Notas litúrgicas.—7 *Domingo de la Santísima Trinidad*.—«Omnipotente y sempiterno Dios, que concedísteis a vuestros siervos el conocer la gloria de la eterna Trinidad en la confesión de la verdadera fe, y adorar la unidad en el poder de la Majestad; os suplicamos que, con la firmeza de la misma fe, seamos siempre protegidos contra todas las adversidades».

11 *Corpus Christi*.—«Oh Dios, que nos dejásteis la memoria de vuestra pasión en ese Sacramento admirable, concedednos que de tal

suerte veneremos los sagrados misterios de vuestro Cuerpo y vuestra Sangre, que experimentemos continuamente en nuestras almas el fruto de vuestra redención».

14 *Infraoctava.*—«Haced, señor, que siempre temamos y amemos juntamente vuestro santo nombre, ya que vuestra providencia no abandona jamás a los que habéis instruido en la fortaleza de vuestro amor».

21 *III de Pentecostés.*—«Oh Dios, protector de los que en vos esperan, sin cuyo auxilio nada hay firme ni santo: aumentad sobre nosotros vuestra misericordia, a fin de que, siendo vos nuestro protector y nuestro guía, de tal modo usemos de los bienes temporales, que no perdamos los eternos».

28 *IV de id.*—«Concedednos, Señor, que el curso de los acontecimientos del mundo, dirigido por Vos, sea pacífico para nosotros, y que vuestra Iglesia se goce con pacífica devoción».

J u l i o

Consagrado al Apóstol Santiago

FASES DE LA LUNA		HORAS DE SOL	
Llena el.	4	Día 1.º } Sale a las 4'48. Se pone a las 7'49.	
Menguante el	11		
Nueva el	18	Día 15 } Sale a las 4'50. Se pone a las 7'45.	
Creciente el	26		

- 1 Miér. *El Purísimo Corazón de María.* Ss. Aarón, Teodorico, Galo, Domiciano, Simeón, Casto, Secundino y Sta. Leonor.
- 2 Juev. *La Visitación de Nuestra Señora a su prima Santa Isabel.* Ss. Urbano, Vidal, Justo, Felicísima, Félix, y Stas. Marcia y Sinforsosa.
- 3 Vier. *1.º de mes.* Ss. Trifón, Eulogio, Jacinto, Ireneo, Marcos, Luciano, Raimundo Lulio, Dato, Heliodoro y Marcial, y Sta. Musioli.
- 4 Sáb. Ss. Oseas, Ageo, Flaviano, Elías, Ulderico y Gaspar Sono, Laureano, Teodoro, Inocencio y Sebastián.
- 5 Dom. *V de Pentecostés.* Ss. León papa, Cirilo, Metodio, Miguel de los Santos, Antonio María, Zacarías y Pedro de Luxemburgo y Agatón y Stas. Cirila y Filomena.
- 6 Lun. Ss. Isaías, Rómulo y Antonio, Severino, Diódoro, Tranquilo Dión, y Stas. Dominica y Lucía.
- 7 Mar. Ss. Fermín, Claudio, Victoriano, Sinforsiano, Peregrín, Luciano, Saturnino, Germán, Benedicto XI y Pedro; Sta. Pulqueria.
- 8 Miér. Sta. Isabel; Ss. Eugenio III, Auspicio, Procopio, Colomano, Quiliano y Sta. Priscila.

- 9 Juev. Ss. Cirilo, Audacio, Zenón, Alejandro y Bricio, y Santas Anatolia y Verónica de Julianis.
- 10 Vier. Ss. Genaro, Félix, Felipe, Silvano, Alejandro, Vidal, Marcial, Leoncio, Mauricio, Daniel y Stas Rufina, Segunda y Amalia.
- 11 Sáb *Ntra. Sra. del Milagro*. S. Pío I, Genaro, Marciano, Sabino, Sidronio, Cipriano, Juan y Abundio; Stas. Pelagia y Juana de Scopelli y beato *José Fernández*.
- 12 **Dom. VI de Pentecostés**. Ss. Juan Gualberto, Jasón, Nábor, Félix, Paulino, Proclo, Hilarión y Hermágoras, y Stas. Epifania y Marciana.
- 13 Lun. Ss. Anacleto, Serapión, Joel, Esdras y Eugenio.
- 14 Mart. Ss. Buenaventura, Camilo de Lelis, Ciro, Marcelino. Focas y Justo, y Sta. Adela.
- 15 Miér. Ss. Enrique I, Jaime, Atanasio, Felipe, Antonio, Félix, Genaro y Florencio, y Stas. Julia y Justa e Ignacio de Acevedo.
- 16 Juev. *Ntra. Sra. del Carmen*. El triunfo de la Sta. Cruz. Ss. Atenógenes, Valentín, Fausto, Sisenando, Eustaquio y Vitaliano, y Santa Reineida.
- 17 Vier. Ss. Alejo, León IV, Ennodio, Teodosio, Félix, Veturio, Jacinto y Generoso; Stas. Genara, Teodora, Segunda y Marcelina.
- 18 Sáb. Ss. Bruno, Anufa, Materno, Rufilo, Julián, Nemesio, Primitivo, Justino, Eugenio, Millán y Federico; Stas. Sinforosa y Marina.
- 19 **Dom. VII de Pentecostés**. Ss. Vicente de Paul, Símaco, Félix, Arsenio, Martín y Epafras, y Stas. Justa, Rufina, Aurea y Macrina.
- 20 Lun. Ss. Jerónimo, Emiliano, Elías, José, Sabino, Julián, Máximo y Pablo; Stas. Margarita, Casia y Severa.
- 21 Mar. Ss. Daniel, Juan, Víctor, Alejandro, Feliciano, Longino Claudio y Justo; Stas. Práxedes y Julia.
- 22 Miér. Sta. María Magdalena y Ss. Platón, Teófilo, Cirilo, y José.
- 23 Juev. Ss. Apolinar, Apolonio, Eugenio, Teófilo y Liborio, y Santas Primitiva y Rómula, María y Gracia.
- 24 Vier. Stas. Cristina, Niceta y Aquilina, y Ss. Víctor y Vicente.
- 25 Sáb. † **Santiago el Mayor**, Patrón de España. Ss. Cristóbal, Cucufate, Pablo, Florencio, Félix y Teodosio, y Sta. Valentina.
- 26 **Dom. VIII de Pentecostés**. *Sta. Ana*. Ss. Sinfronio, Otimpio, Teódulo, Jacinto, Valente y Simeón, y Sta. Exuperia.
- 27 Lun. Ss. Pantaleón, Hemócrates, Félix, Mauro, Sergio, Jorge, Aurelio, Maximiano, Malco, Martiniano, Dionisio, Juan, Serapión y Constantino, y Stas. Juliana, Julia y Natalina.
- 28 Mar. Ss. Víctor I, Nazario, Celso, Acacio, Inocencio I y Peregrín, y Sta. Catalina de Thomas.
- 29 Miér. Sta. Marta; Ss. Félix II, Simplicio, Faustino, Eugenio, Antonino y Teodoro; Stas. Lucila, Flora, Beatriz y Serafina.
- 30 Juev. Ss. Abdón, Senén, Rufino y Stas. Máxima, Segunda y Julita.
- 31 Vier. S. Ignacio de Loyola; Ss. Fabio, Demócrito, Segundo, Dionisio, Firmo y Juan Columbino y Sta. Gemma.

GULTOS PARROQUIALES

Horario de misas.—*Días de precepto*: A las mismas horas que el mes anterior, como igualmente el rosario.—**25 Santiago Apóstol.** Fiesta de precepto. Por la tarde ejercicio eucarístico en acción de gracias por la reconstrucción del templo parroquial, destruido por el incendio del 25 de julio de 1924.

Notas litúrgicas.—5 *Domingo V de Pentecostés.*—«Oh Dios, que habéis preparado bienes invisibles a los que os aman: infundid en nuestros corazones el afecto de vuestro amor, para que, amándoos en todas las cosas y sobre todas ellas, consigamos vuestras promesas, que exceden a todo deseo».

12 *VI de id.*—«Oh Dios de las virtudes de quien es todo lo que es óptimo: infundid en nuestros pechos el amor de vuestro nombre, y aumentad en nosotros la religión, para que conserveis lo que es bueno, y fomentado se conserve en nosotros mediante el espíritu de piedad».

19 *VII de id.*—«Oh Dios, cuya providencia no se engaña en sus disposiciones, os suplicamos humildemente que apartéis de nosotros todo lo que nos sea dañoso y nos concedáis lo que nos pueda aprovechar».

26 *VIII de id.*—«Os rogamos, Señor, nos concedáis propicio la gracia de pensar y obrar lo que es recto, a fin de que los que sin vuestra ayuda no podemos subsistir, vivamos siempre conforme a vuestro espíritu».

Agosto

Consagrado a la Asunción de Nuestra Señora

FASES DE LA LUNA		HORAS DE SOL	
Llena el.....	3	Día 1.º } Sale a las 5'11. Se pone a las 7'31.	
Menguante el.....	9		
Creciente el.....	17	Día 15 } Sale a las 5'25. Se pone a las 7'14.	
Nueva el.	25		

1 Sáb. S. Pedro *Ad Víncula*. Ss. Los siete hermanos macabeos y su madre; Fausto, Mauro, Cirilo, Domiciano, Rufo, Leoncio, Alejandro, Eusebio y Stas. Fe, Esperanza y Caridad.

Desde las doce de hoy comienza el jubileo de la Porciúncula, que dura hasta las veinticuatro de mañana.

2 **Dom.** *IX de Pentecostés. Ntra. Sra. de los Angeles. Jubileo de la Porciúncula.* Ss. Alfonso María de Ligorio, Máximo, Alfredo, Pedro de Osma.

3 Lun. La invención de los cuerpos de San Esteban, Gamaniel, Nicodemus y Abidón; Ss. Hermelo y Pedro; Stas. Cira y Lidia.

4 Mar. Ss. Domingo de Guzmán, Aristarco, Juan, Beata María Viacey, Tertulio, Protasio y Eleuterio, y Sta. Perpétua.

5 Miér. Ss. Emigdio, Cantidio, Sobelo, Casiano, Párides y Oswald, y Stas. Afra y Nona.

- 6 Juev. *La Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo en el Tabor*. Ss. Justo, Pastor, Sixto II, Felicísimo, Agapito, Genaro, Vicente, Esteban y Santiago.
- 7 Vier. *1.º de mes*. Ss. Cayetano, Eonanciano, Alberto, Pedro, Julián, Fausto, Donato, Severino, Segundo y Licinio.
- 8 Sáb. Ss. Ciriaco, Largo, Marino, Eleuterio, Leonides y Severo.
- 9 **Dom. X de Pentecostés**. Ss. Romano, Secundiano, Marcelino, Firmo, Rústico, Julián, Marciano, Domiciano y Juan María Vianney; Sta. Eunomía y S. Pedro Fabro.
- 10 Lun. Ss. Lorenzo, Diosdado; Stas. Asteria, Paula y Filomena.
- 11 Mar. Ss. Alejandro, Rufino, Tiburcio, Taurino, Gangénico y Santas Susana y Digna.
- 12 Miér. Sta. Clara; Ss. Crescenciano, Macario, Julián, Aniceto, Graciliano, Eusebio, Herculano y *Pedro del Barco* y Stas. Felicísima, Hilaria y Juliana.
- 13 Juev. Ss. Hipólito, Casiano, Máximo, Juan Berchmans y Stas. Concordia, Elena, Radegunda y Bta. Gertrudis de Altemburgo.
- 14 Vier. *Vigilia. Abstinencia y ayuno*. Ss. Eusebio, Marcelo, Calixto, Ursicio y Demetrio; Sta. Anastasia, Bta. Juliana de Custo.
- 15 Sáb. † **La Asunción de la Santísima Virgen María Madre de Dios**. *Ntra. Sra. del Tránsito*. Santos Tarsicio y Bto. Cosme de San Damián, Alipio, Arnulfo.
- 16 **Dom. XI de Pentecostés. San Joaquín**. Ss. Simpliciano, Arsacio, Eleuterio, Roque, Tito, Diómedes y Ambrosio, y Sta. Serena.
- 17 Lun. Ss. Liberato, Bonifacio, Servo, Rústico, Máximo, Felipe, Pablo, Anastasio y Jacinto; Sta. Juliana.
- 18 Mar. Ss. Lauro, Agapito, Serapión, Próculo, Máximo, León, Juan, Crispo y Fermín; Stas. Elena y Clara de Contefalco.
- 19 Miér. Ss. Julio, Andrés, Timoteo, Magín, Urbano II, Luis, Donato, Mariano y Rufino, y Sta. Tecla.
- 20 Juev. Ss. Bernardo, Samuel, Filiberto, Porfirio, Máximo, Lucio, Leovigildo, Cristóbal, Memmón y Severo.
- 21 Vier. Sta. Juana Francisca Fremiot de Chantal, Stas. Ciriaca y Basa y Ss. Anastasio, Maximiliano, Paterno, Fidel y Cuadrato.
- 22 Sáb. Ss. Hipólito, Atanasio, Timoteo, Sinfioriano, Antonio, Marcial, Saturnino, Félix, Mauro, Fabriciano y Filiberto, y Sta. Antusa.
- 23 **Dom XII de Pentecostés**. Ss. Felipe Benicio, Zaqueo, Víctor, Flaviano, Restituto, Donato, Valeriano, Máximo y Apolinar; Santas Fructuosa y Teonila.
- 24 Lun. Ss. Bartolomé, Tolomeo, Román, Eutiquio, Patricio y Jorge, y Sta. Aurea.
- 25 Mar. Ss. Luis IX, Gerundio, Gregorio, Ginés en Arlés, Ginés en Roma; Eusebio, Vicente, Julián, Magín y Sta. Patricia y Bto. Miguel de Carballo, y Sta. M.^a Micaela del Santísimo Sacramento.
- 26 Miér. *Ntra. Sra. del Mar*. Ss. Ceferino, Ireneo, Segundo, Alejandro, Constancio, Victoriano, Adrián, Víctor, Rufino y Félix.
- 27 Juev. *Ntra. Sra. de la Consolación y de la Correa*. La Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús. Ss. José de Calasanz, Cesáreo, Juan, Marcelino, Pedro y Stas. Eulalia y Margarita.
- 28 Vier. Ss. Agustín, Alejandro, Julián, Pelayo, Fortunato y Cayo.
- 29 Sáb. La degollación de San Juan Bautista; Ss. Niceas, Pablo y Andrés; Stas. Sabina y Cándida y Ss. Eutimio y Crescencio.
- 30 **Dom. XIII de Pentecostés**. Stas. Rosa de Lima, Gaudencia y Te-

cla con sus doce hijos; Ss. Félix, Aauto, Pamaquio, Bonifacio, Pedro, Fiacro, Bolonio y beato Juan de Rivera.

31 Lun. Ss. *Vicente, Sabina y Cristeta*, Ramón Nonnato, Arístides, Domingo del Val, Teodoro, Robustiano, Marcos y Sta. Rufina.

GULTOS PARROQUIALES

Horario de misas.—*Días de precepto:* El mismo de los meses anteriores —15 *La Asunción de Nuestra Señora*, fiesta de precepto. Colecta a favor del seminario diocesano.—31 Comienza la novena a Nuestra Señora del Castillo, patrona del pueblo.

Notas litúrgicas.—2 *Domingo IX de Pentecostés.*—«Estén atentos, Señor, los oídos de vuestra misericordia a las preces de los suplicantes; y para que accedáis a sus peticiones, haced que os pidan lo que os sea agradable».

9 *X de id.*—«Oh Dios, que manifestáis principalmente vuestra omnipotencia perdonando y compadeciéndoos: multiplicad sobre nosotros vuestra misericordia, a fin de que, corriendo en pos de vuestras promesas, nos hagais partícipes de los bienes celestiales».

16 *XI de id.*—«Oh Dios, omnipotente y eterno, que con la abundancia de vuestra piedad subrepujáis los méritos y deseos de los que os suplican: derramad sobre nosotros vuestra misericordia, para que, perdonadas las culpas, que atemorizan nuestra conciencia, nos concedáis las gracias que no podemos esperar de nuestra débil oración».

23 *XII de id.*—«Omnipotente y misericordioso Dios, de cuyo don procede que seais dignamente servido de vuestros fieles, os suplicamos nos otorguéis la gracia de caminar sin tropiezo hasta alcanzar nuestras promesas».

30 *XIII de id.*—«Omnipotente y sempiterno Dios, aumentad en nosotros la fe, la esperacza y la caridad; y a fin de que merezcamos obtener vuestras promesas, haced que amemos lo que nos mandáis».

PENSAMIENTO

Dos cosas te son necesarias, a saber: la conciencia y la fama; la conciencia para ti, la fama para el prójimo. Es cruel el que confiando en su conciencia, descuida su fama.

REFRANES DE LA TIERRA

Madrugar y trasnochar no caben en un costal.

Ave de pico no hace al amo rico.

Al enemigo que huye, puente de plata.

Fortuna ¿a dónde vas? A donde hay más.

La gloria vana, florece y no grana.

La honra y el vidrio no tienen más que un golpecillo.

De buenas intenciones está el infierno lleno.

Septiembre

Consagrado a la Exaltación de la Santa Cruz

FASES DE LA LUNA	HORAS DE SOL
Llena el..... 1	Día 1.º } Sale a las 5'41. Se pone a las 6'49.
Menguante el..... 8	
Nueva el..... 15	Día 15 } Sale a las 5'56. Se pone a las 6'27.
Creciente el..... 23	
Llena el..... 30	

- 1 Mar. Ss. Gil y Egidio, Josué, Secundino, Victorio, Vicente, Marcos, Arturo, Augusto, Sixto, Terenciano y Stas. Ana y Venera.
- 2 Miér. Ss. Esteban I, Justo, Antolín, Felipe, Zenón, Hermógenes, Concordio y Teodoro; Stas. Máxima y Calixta.
- 3 Juev. Stas. Serapia, Eufemia, Dorotea, Tecla y Basilisa; Ss. Simón Estilita, Antonio, Zenón y Sandalio y Bta. Isabel.
- 4 Vier. 1.º de mes. Ss. Moisés, Rufino, Silvano, Teodoro, Marino y Julián; Stas. Rosalía de Palermo, Rosa de Viterbo, Cándida y Jerónima.
- 5 Sáb. Ss. Lorenzo, Justiniano, Victoriano, Herculano, Donato, Urbano y Teodoro; Stas. Obdulia y Osía.
- 6 **Dom. XIV de Pentecostés.** Ss. Zacarías, Eleuterio, Petronio, Eugenio, Fausto, Macario, Donaciano, Fúsculo, Onesíforo, Germán y Leto y Bta. Limbiana.
- 7 Lun. Ss. Juan, Eusiquio, Anastasio, Clodoaldo y Sta. Regina, y Btos. Tomás, Miguel y Mateo de Agrigento.
- 8 Mar. **La Natividad de la B. V. María. Ntra. Sra. del Castillo, Patrona de la Villa.** Ss. Adrián, Teófilo, Timoteo, Fausto y Eusebio.
- 9 Miér. Ss. Doroteo, Gorgonio, Jacinto, Alejandro, Tiburcio, Severiano, Rufino y Sergio I, Bto. Pedro Claver; Sta. María de la Cabeza y Bta. Serafina de Pésaro.
- 10 Juev. Ss. Nicolás de Tolentino, Hilario I, Pedro, Poliano, Víctor, Lucas y Clemente, y Stas. Pulqueria, Metrafora y Ninfodora.
- 11 Vier. Ss. Proto, Jacinto, Diódoro, Diomedes, Vicente, Pafuncio y Emiliano; Sta. Teodora y Ss. Carlos Spino y Sebastián.
- 12 Sáb. **El Dulcísimo Nombre de María.** Ss. Leoncio, Serapión, Valeriano, Macedonio, Juvencio, Siro y Silvino.
- 13 **Dom. XV de Pentecostés.** Ss. Felipe y Sta. Eugenia; Ss. Mocabio, Julián, Liborio, Eulogio Amado y Maurilio.
- 14 Lun. **La Exaltación de la Santa Cruz.** Ss. Cornelio, Alberto, Cipriano, Víctor y Crescencio; Sta. Catalina de Génova.
- 15 Mar. **Los Dolores Gloriosos de la B. V. María.** Ss. Nicomedes, Valeriano, Porfirio, Máximo, Teodoro, Emilias, Nicetas, Jeremías, Albino, Rogelio; Stas. Meliina y Autopia.
- 16 Miér. **Témporas,** Ss. Servideo, Germiniano, Abundio, Marciano,

Juan, Niniano y Bto. Juan Mesías; Stas. Eufemia, Edita, Lucía y Sebastiana.

- 17 Juev. La impresión de las llagas de San Francisco de Asís. Santos Justino, Narciso, Esteban, Valeriano, Pedro de Arbués y Ambrosio, y Sta. Teodora.
- 18 Vier. *Témporas. Abstinencia de carnes.* Ss. Tomás de Villanueva, José Cupertino, Metodio y Ferreólo e Irene y Sofia.

Indulgencia plenaria cada día a los que practiquen sin interrupción la devoción de los Doce Sábados precedentes a las fiestas de la Concepción Inmaculada de la Virgen. (Pío X, febr. 1909).

- 19 Sáb. *Témporas. Ordenes.* Ss. Genaro, Elías, Sabacio, Desiderio, Eutiquio, Félix, Eustaquio, y Bto. Alfonso de Orozco, y Santa Constanca.
- 20 Dom. *XVI de Pentecostés.* Ss. Eustaquio, Prisco, Dionisio, Teodoro y Bto. Francisco de Posadas; Stas. Fausta, Cándida, Felipa y Susana.
- 21 Lun. Ss. Mateo, Alejandro, Pánfilo, Eusebio, Jonás y Melecio, y Stas. Ifigenia y Maura.
- 22 Mar. Ss. Mauricio, Exuperio, Cándido, Víctor, Inocencio, Vidal, Jonás, Florencio, Silvano y Santiago, y Stas. Emerita y Salaberga.
- 23 Miér. Ss. Lino, Paterno, Sosio, Andrés, Juan, Pedro, Antonio y Constancio, y Stas. Tecla, Xantipa y Polígena.
- 24 Juev. *Ntra. Sra. de la Merced o de las Mercedes.* Ss. Adoquio, Tirso, Pafuncio, Gerardo, Rústico, Geremaro y Bto. Dalmacio.
- 25 Vier. Ss. Cleofás, Fermín, Herculano, Pablo, Máximo, Rufo, Eugenio, el Santo Niño de la Guardia en Toledo y Lope; Stas. Aurelia y Neomisía.
- 26 Sáb. Ss. Eusebio I, Virgilio, Amancio, Cipriano y Sta. Justina.
- 27 Dom. *XVII de Pentecostés.* Ss. Cosme, Damián, Leoncio, Terencio, Adolfo, Florentino, Hilario, Marcos, Cayo y Eleázaro, y Santas Epicárides e Hiltrudes.
- 28 Lun. Ss. Wenceslao, Lorenzo, Marcos, Alejandro, Zósimo, Heliodoro, Silvino y Bto. Simón de Rojas y Stas. Eustaquia y Lioba.
- 29 Mar. La dedicación de San Miguel Arcángel, Ss. Fraterno, Eutiquio, Herácleas. Plauto, Ciriaco y Sta. Gudelia.
- 30 Miér. Ss. Jerónimo, Gregorio, Honorio, Víctor, Antonino y Santa Sofía.

GULTOS PARROQUIALES

Horario de misas.—*Días de precepto:* La primera, rezada, con explicación del catecismo de adultos, a las seis y media; la mayor, con homilia, a las nueve y media. Rosario con ejercicio y visita de las Hijas de María a las dos y media. *Días laborables:* La misa a las ocho y media y rosario al anochecer.—8 *Nuestra Señora del Castillo.* Misa solemne con sermón. Por la noche procesión de antorchas. Subasta de banzos. Gran salve.—9 y 10 Fiestas votivas con procesión.

Notas litúrgicas.—6 *Domingo XIV de Pentecostés.* - «Os rogamus, Señor, que conservéis a vuestra Iglesia con perpétua propiciación y ya que sin Vos no puede sostenerse la humana flaqueza, haced

que con vuestros auxilios se aparte siempre de lo que le es dañoso, y se dirija a lo saludable».

13 *XV de id.*—«Oh Señor, dignaos purificar y fortalecer vuestra Iglesia con una continúa misericordia, y ya que sin vos no puede subsistir, haced que sea siempre gobernada por vuestra gracia».

20 *XVI de id.*—«Os rogamos, Señor, que vuestra gracia nos prevenga y nos acompañe siempre, y que nos haga solícitos y constantes en la práctica de las buenas obras».

27 *XVII de id.*—«Os rogamos, Señor, que concedáis a vuestros fieles la gracia de verse libres de las asechanzas del demonio, y de servirnos a Vos, oh solo Dios, con pureza de alma».

Octubre

Consagrado a Nuestra Señora del Rosario

FASES DE LA LUNA		SALE EL SOL	
Menguante el.....	7	Día 1. ^o {	Sale a las 6 9.
Nueva el.....	16		Se pone a las 5'59.
Creciente el.....	23	Día 15 {	Sale a las 6'25.
Llena el.....	30		Se pone a las 5'37.

1 Juev. El Santo Angel titular del Reino. Ss. Remigio, Severo, Platón, Crescente, Quintín; Stas. Máxima y Julia y la Bta. Luisa de Saboya.

Mañana viernes 1.^o de mes puede comenzarse la devoción de los nueve primeros viernes de mes anteriores a la fiesta del Sagrado Corazón.

2 Vier. 1.^o de mes.—Los Santos Angeles Custodios o de nuestra guarda. Ss. Eleuterio, Primo, Cirilo, Secundario, Teófilo, Tomás y Saturio.

3 Sáb. Ss. Cándido, Dionisio, Fausto, Cayo, Pedro, Pablo, Ewald, Maximiliano, Gerardo y Exiquio, y Sta. Teresita del Niño Jesús.

4 Dom. *XVIII de Pentecostés.* Ss. Francisco de Asís, Heróteo, Petronio, Crispo, Cayo, Pedro, Fausto, Eusebio, Lucio, Marcos, Marciano y Sta. Aurea.

5 Lun. Ss. Plácido y Victorino, Donato, Fausto, Dalmacio, Froilán, Atilano, Apolinar y Marcelino y Stas. Flavia y Flaviana.

6 Mar. Ss. Bruno, Magno, Román, Marcelo, Casto, Emilio y Saturnino; Stas. Fe, Erótides y María Francisca de las cinco llagas.

Jubileo del Santísimo Rosario con iguales condiciones que el de la Porciúncula, en las iglesias de Religiosos Dominicos de ambos sexos, o en la que se halle establecida en forma canónica la Cofradía del Rosario.

- 7 Miér. *Fiesta del Stmo. Rosario de la B. V. María Ntra. Sra. de la Victoria.* Ss. Marcos, Augusto, Elano, Sergio y Stas. Julia y Justina.
- 8 Juev. *Ntra. Sra. de Begoña.* Stas. Brígida, Benita, Lorenza y Pelagia; Ss. Evodio, Simeón, Demetrio, Néstor y Pedro.
- 9 Vier. Ss. Dionisio Areopaguita, Eleuterio, Diosdado, Abraham, Gisleno, Andrónico y Luis Beltrán; Stas. Atanasia y Publia.
- 10 Sáb. Ss. Francisco de Borja, Paulino, Cerbonio, Gereón, Florencio, Daniel y Víctor; Sta. Eulapia y Bto. Juan Lonardo.
- 11 **Dom XIX de Pentecostés. La Maternidad de la B. Virgen María.** Ss. Nicasio, Germán, Anastasio, Plácido, Ginés, Fermín y Millán, y Sta. Placidia.
- 12 Lun. *Ntra. Sra. del Pilar.* Ss. Félix, Cipriano y Prisciano, y beatos Camilo, Costanzo, Agustín Ota, Maximiliano, Salvino, Eustaquio, Serafín y Walfrido, y Sta. Domnina.
- 13 Mar. Ss. Eduardo, Teófilo, Venancio, Fausto, Genaro, Marcial, Corpo, Florencio, Daniel, Samuel, León y Nicolás, y Sta. Celedonia.
- 14 Miér. Ss. Calixto I, Gaudencio, Prisciano, Evaristo, Saturnino, Fortunato, Donaciano, Domingo y Bernardo, y Sta. Fortuna.
- 15 Juev. *Santa Teresa de Jesús,* patrona de Avila. Ss. Aurelia y Tecla; Ss. Fortunato, Agilio, Bruno, Severo y Antioco.
- 16 Vier. *La Pureza de la B. V. María.* Ss. Martiniano, Saturiano, Saturnino, Ambrosio y Florentino; Stas. Máxima y Adelaida.
- 17 Sáb. *Ntra. Sra. de los Remedios.* Ss. Herón, Víctor, Alejandro, Mariano, Andrés, Florentino y Víctor; Ss. Eduvigis, Mamerta y Margarita y María de Alacoque.
- 18 **Dom. XX de Pentecostés.** Ss. Lucas, Justo, Atenodoro y Julián y Sta. Trifania.
- 19 Lun. *San Pedro Alcántara.* Ss. Aquilino, Lucio y Tolomeo, y Sta. Pelagia.
- 20 Mar. Ss. Juan, Cancio, Sindulfo, Caprasio, Feliciano, Artemio, Máximo, Jorge y Aurelio; Ss. Marta, Saula e Irene.
- 21 Miér. Ss. Hilarión, Malco, Víctor, Asterio, Zótico y Cayo, santas Ursula, Colombina y Clínica.
- 22 Juev. Ss. Marcos, Felipe, Alejandro, Severo, Eusebio. Heraclio, Donato y Verecundo; Stas. María, Salomé, Cándida y Córdula.
- 23 Vier. Ss. Ignacio, Severino, Benito Domicio, Juan Capistrano, Pedro, Pascasio, Teodoro, Servando y Germán, y Sta. Cándida.
- 24 Sáb. Ss. Rafael Arcángel, Bernardo Calvo, Martín, Maglario, Proccio, Marcos el *Solitario*, Félix, Genaro, Fortunato, Aretas Séatimo.

Mañana comienza la devoción de los siete domingos en honor de la Purísima Concepción, a la cual Pío IX y León XIII concedieron varias indulgencias.

- 25 **Dom. XXI de Pentecostés. Fiesta de Cristo Rey.** Ss. Crisanto, Gabino, Teodosio, Lucio, Marcos, Pedro, Crispín, Crispinano, Genaro, Marciano, Gaudencio y Sta. Daría y Bto. Antonio María Claret.
- 26 Lun. Ss. Evaristo, Felicísimo, Luciano, Marciano, Gaudosio, Bernardo y Quodvuldeo y Sta. Tecla.
- 27 Mar. Ss. Florencio, Frumencio y Esteban, y Sta. Capitulina.
- 28 Miér. Ss. Simón, Judas, Tadeo, Cirilo, Feraucio, Fidel, Gaudosio, Faraón y Honorato; Stas. Cirila y Anastasia la Mayor.

- 29 Juev. Ss. Narciso en Gerona, Maximiliano, Jacinto, Zenobio, Feliciano, Lucio, Juan. Valentín, Donato y Teodoro, y Sta. Eusebia.
30 Vier. Ss. Julián, Macario, Saturnino, Máximo, Claudio, Victorio, Germán, Gerardo, Alfonso Rodríguez; Stas. Eutropia y Zenobia.
31 Sáb. Ss. Quintín, Nemesio, Sinfonio, Urbano, Narciso, Nicolás, Antonio y Wotfango; Stas. Lucila y Exuperio.

GULTOS PARROQUIALES

Horario de misas.—*Días de precepto:* La primera, a las seis y media; la mayor, a las nueve y media. Rosario a las dos y media de la tarde. *Días laborables:* La misa a las ocho y media y el rosario al anochecer.—2 Comunion general y ejercicio del *primer viernes* de mes.—17 Comienza la novena a Cristo Rey.—25 *Fiesta de Cristo Rey.* Por la tarde ejercicio eucarístico, acto de Consagración y letanías al Sagrado Corazón.

Notas litúrgicas.—4 *Domingo XVIII de Pentecostés.*—«Os suplicamos, Señor, que dirija nuestros corazones la operación de vuestra misericordia, porque sin Vos no os podemos agradar».

11 *XIX de id.*—«Oh Dios omnipotente y misericordioso, apartad benignamente de nosotros cuanto nos es adverso, a fin de que, libres de todos los impedimentos de alma y cuerpo, podamos cumplir con libertad de espíritu lo que pertenece a vuestro servicio».

18 *XX de id.*—«Os rogamos, Señor, concedáis benigno a vuestros fieles el perdón y la paz, a fin de que a la vez se purifiquen de todas sus manchas, y os sirvan con tranquilidad de espíritu».

25 *XXI de id.*—«Os suplicamos, Señor, que guardéis con piedad continua a vuestra familia, para que con vuestra protección esté libre de toda adversidad y con sus buenas obras sea devota de vuestro nombre».

25 *Fiesta de Cristo Rey.*—«Omnipotente y sempiterno Dios, que habeis querido restaurar todas las cosas por vuestro amado hijo, Rey universal de todas ellas: acoge benigno nuestras súplicas, y haced que todas las familias de las naciones, que por el pecado viven separadas de El, se sometan a su suavísimo imperio. Que con Vos y con el Espíritu Santo vive y reina por los siglos de los siglos. Amén.»

REFRANES DE LA TIERRA

- ¿Hiciste bien, erraste una? Como si no hiciste ninguna.
Hoja caída, todos la pisan.
Cuando no hay lomo, de todo como.
Ni tras pared, ni tras seto, digas el secreto.
No te abatas por pobreza, ni te engrías por riqueza.
Al más zorro se la pegan.
Dábale arroz a la zorra el abad. (Léase al revés).

Noviembre

Consagrado a las benditas almas del Purgatorio

FASES DE LA LUNA		HORAS DE SOL	
Menguante el.	6	Día 1.º } Sale a las 6'44. Se pone a las 5'13.	Día 15 } Sale a las 7'00. Se pone a las 4'59.
Nueva el.	14		
Creciente el.	22		
Llena el.	28		

1 **Dom. XXII de Pentecostés. † La Fiesta de todos los Santos.** Ss. Juan, Santiago, Julián, Benigno, Cesáreo, Dacio, Marcelo, Maturino y Severino; Stas. María, Cirenía y Juliana.

Jubileo en todas las parroquias e iglesias. Se concede indulgencia plenaria a todos los fieles que hayan confesado y comulgado, desde las doce de hoy hasta las veinticuatro de mañana pudiendo aplicarla por las almas del Purgatorio, como la de la Porciúncula, visitando una iglesia cualquiera o un oratorio público o semipúblico, según la mente de S. S. (Pío X, 24 jun. 1914).

- 2 Lun. *La Conmemoración de todos los Fieles Difuntos.* Ss. Victorino, Justo, Tobías, Agapito, Eudocio, Víctor, Teódulo, Jorge, Ambrosio y Marciano, y Sta. Eustoquia.
- 3 Mar. Los innumerables Ss. Mártires de Zaragoza, Ss. Valentín, Hilario, Teófilo, Cesáreo, Vidal, Maraquías y Huberto; Sta. Silvia.
- 4 Miér. Ss. Carlos Borromeo, Juanicio, Emérico, Amancio, Filologo, Porfirio, Vidal, Próculo y Agrícola; Sta. Modesta y Bta. Elena.
- 5 Juev. S. Zacarías; Sta. Isabel; Ss. Félix, Eusebio, Teótimo, Filóteo y Silvano, y Stas. Epistema y Bta. Francisca de Amboise.
- 6 Vier. 1.º de mes. Ss. Severo, Félix, Wicono, Atico, Leonardo y Remigio, y Bta. Felisa de Milán.
- 7 Sáb. Ss. Florencio y Rufo y Bto. Antonio Balducci, Herculano, Antonio y Bto. Juan Gabriel Perboire; Sta. Carina y Bta. Lucía de Bolonia.
- 8 **Dom. XXIII de Pentecostés. El Patrocinio de Nuestra Señora.** Ss. Severo, Severiano, Carpúfago, Victorino, Claudio, Nicostrato, Sinforiano, Diosdado, Godofredo, Mauro y Claro.
- 9 Lun. La dedicación de la Basílica del Salvador (S. Juan de Letrán), en Roma; en España el Santísimo Cristo de Balaguer; Santos Teodoro, Alejandro y Agripino; Sta. Eustolia.
- 10 Mar. Ss. Andrés, Avelino, Probo, Justo, León, Demetrio, Aniano, Trifón y Tiberio; Stas. Ninfa, Florencia, Trifeno, Trifosa y Teofiste.
- 11 Miér. Ss. Martín, Verano, Bartolomé, Menas, Valentín, Feliciano y Victorino y Atenodoro.
- 12 Juev. Ss. Martín I, Josafat, Aurelio, Publio, Benito, Juan, Mateo, Isaac, Cristino, Diego de Alcalá, Millán de la Cogulla o Emiliano.
- 13 Vier. Ss. Nicolás I, Eugenio, Quinciano, Homobono, Estanislao de Kostka, Valentín, Víctor, Antonino, Germán y Pascasio; Santa Zebina.

- 14 Sáb. Ss. Hipacio, Serapión, Teodoro, Clementino, Filomeno, Lorenzo y Facundo, y Sta. Veneranda.
- 15 **Dom. XXIV de Pentecostés.** Ss. Eugenio I, Félix, Segundo. Leopoldo, Alberto Magno y Bta. Lucía
- 16 Lun. Ss. Rufino, Marcos, Valero, Elpidio, Marcelo, Eustaquio, Edmundo y Fidencio; Bta. Inés de Asís
- 17 Mar. Ss. Acisclo, Victorio, Zaqueo, Gregorio el Taumaturgo, Dionisio, Aniano y Eugenio; Sta. Gertrudis y la Bta. Salomé.
- 18 Miér. *La dedicación de la Basílica de San Pedro y San Pablo.* Ss. Román, Aárula, Orículo, Hesiquio, Máximo, Odón y Tomás.
- 19 Juev. *Ntra. Sra. del Sagrario.* Sta. Isabel; Ss. Azas, Ponciano I, Hipólito, Crispín, Fausto, Máximo, Severino, Feliciano y Abdías.
- 20 Vier. Ss. Félix de Valois, Benigno, Simplicio, Silvestre, Gregorio, Octavio, Eustaquio, Dionisio, Agapito y Cayo y Sta. Matilde.
- 21 Sáb. *La Presentación de la B. V. María en el Templo.* Ss. Alberto, Celso, Clemente, Demetrio, Honorio, Eutiquio, Esteban y Hetiodoro.
- 22 **Dom. XXV de Pentecostés.** Ss. Filemón, Pablo, Mauro, Marcos, Esteban y Sta. Cecilia.
- 23 Lun. Ss. Clemente I, Sisinio, Anfiloquio, Gregorio. Trudón, Juan el Bueno; Stas. Felicitas y Lucrecia.
- 24 Mar. Ss. *Juan de la Cruz*, Protasio, Román, Crisógono, Crescenciano, Alejandro y Felicísimo, y Ss. Fermina, Flora y María.
- 25 Miér. Ss. Moisés, Erasmo, Gonzalo y García; Sta. Catalina.
- 26 Juev. *Los Desposorios de la Santísima Virgen con San José.* Ss. Pedro, Alejandrino, Teodoro, Fausto, Didio, Marcelo, Amador, Conrado, Silvestre y Mauricio y Beata.
- 27 Vier. Aparición de la Inmaculada Virgen María, vulgo de la *Medalla Milagrosa.* Ss. Facundo, Primitivo Saturnino, Santiago, Valeriano, Máximo, Virgilio y Severino; Bta. Margarita de Saboya y la beata Catalina Laboure.
- 28 Sáb. Ss. Gregorio III, Valeriano, Urbano, Eustaquio, Félix, Florenciano, Papiniano, Esteban, Basilio, Pedro y Andrés.
- Ciérranse las Velaciones de las bodas.
- 29 **Dom. I de Adviento.** Ss. Saturnino, Filomeno, Blas y Demetrio Sta. Iluminada.
- 30 Lun. Ss. Andrés, Cástulo, el Beato Juan de Padilla, Trollano, Constancio y Zósimo; Stas. Maura y Justina.

GULTOS PARROQUIALES

Horario de misas.—*Días de precepto:* La misa rezada a las siete y la mayor a las diez. Rosario a las dos y media de la tarde, con ejercicio y visita para las Hijas de María. *Días laborables:* La misa a las ocho y media y el rosario, con catequesis, al anochecer.—1 *Fiesta de Todos los Santos*, fiesta de precepto. A las dos, vísperas de Difuntos; seguidamente se cantan responsos en el templo.—2 *La Conmemoración de todos los Fieles Difuntos.* La tercera misa, solemne, con procesión de difuntos. Comienza la novena a las ánimas con oficio y misa de *Requie* y por la noche rosario, ejercicio, lamentos y responso.—6 Comunción general y ejercicio del *primer viernes* de mes.—30 *San Andrés, apóstol*, titular de la parroquia. Misa solemne y sermón. Da comienzo la novena a la *Inmaculada Concepción.*

Notas litúrgicas. —1 *Domingo XXII de Pentecostés.* — «Oh Dios, refugio y fortaleza nuestra, autor de la verdadera piedad: atended las piadosas súplicas de vuestra Iglesia y haced que eficazmente consigamos lo que fielmente os pedimos».

8 *XXIII de id.* — «Os rogamos, Señor, que perdoneis las ofensas de vuestro pueblo, a fin de que seamos, por vuestra benignidad, libres de la servidumbre de los pecados cometidos por nuestra fragilidad».

15 *XXIV de id.* — «Concedednos, os rogamos, oh Dios omnipotente, que, meditando siempre cosas razonables, nuestras palabras y acciones no se dirijan más que a agradaros».

22 *XXV de id.* — «Os suplicamos, Señor, os digneis excitar las voluntades de vuestros fieles, para que, buscando con el mayor fervor el fruto de las cosas santas, perciban remedios más eficaces de vuestra piedad».

29 *I de Adviento.* — «Mostrad, Señor, vuestro poder y venid, para que con vuestra protección merezcamos librarnos de los inminentes peligros de nuestros pecados y ser salvos con vuestro auxilio».

Diciembre

Consagrado a la Concepción Inmaculada de María

FASES DE LA LUNA		HORAS DE SOL	
Menguante el.....	6	Día 1. ^o {	Sale a las 7:18.
Nueva el... ..	14		Se pone a las 4:49
Creciente el.....	22	Día 15 {	Sale a las 7:30.
Llena el.... ..	29		Se pone a las 4:49.

- 1 Mar. Ss. Eloy, Diódoro, Ananías, Domingo, Mariano, Lucio, Casiano y Stas. Cándida y Natalia.
- 2 Miér. Ss. Eusebio, Hipólito, Máximo, Severo, Genaro, Victorino, Pedro y Silvano, y Stas. Paulina, Aurelia, Bibiana y Elisa.
- 3 Juev. Ss. Francisco Javier, Sofronías, Lucio, Claudio, Jasón, Crispino, Casiano, Esteban, Víctor y Julio, y Stas. Magina e Hilaria.
- 4 Vier. 1.^o de mes. Sta. Bárbara; Ss. Pedro, Crisólogo, Bernardo, Osmundo, Melecio, Félix, Clemente y Teófonos.
- 5 Sáb. Ss. Sabas, Juan, Julio, Crispín, Félix, Dalmacio, Anastasio, y los Btos. Jerónimo de Angelis, y Stas. Crispina y Potamia.
- 6 Dom. II de Adviento. Ss. Nicolás de Bari, Tercio, Emiliano, Policronio, Bonifacio y Mayo; Stas. Dionisia, Dátiva, Leoncia y Asela.
- 7 Lun. Ss. Ambrosio, Urbano, Martín, Agatón, Policarpo, Teodoro y Severo y Sta. Fara.
- 8 Mar. † **La Concepción Inmaculada de la B. Virgen María,**

- Patrona de España. *Ntra. Sra. de la Buena Dicha*. Ss. Eutiquiano I, Macario, Soironio, Zenón, Eucario, Patapio y Romarico.
- 9 Miér. Ss. Restituto, Pedro, Casiano, Primitivo, Siro, Julián, Cipriano y Stas. Georronia, Leocadia en Toledo y Valeria.
- 10 Juev. *Ntra. Sra. de Loreto*. Ss. Melquiades, Deusdedit, Abundio, Germógenes y Mercurio, y Stas. Julia y Eulalia, en Mérida.
- 11 Vier. Ss. Dámaso, Sabino, Daniel Estilita, Trasón, Fasciano, Ponciano, Victórico, Eutiquio y Genciano.
- 12 Sáb. *Ntra. Sra. de Guadalupe*. Ss. Sinesio, Alejandro, Donato, Constancio, Crescencio y Justino, y Sta. Dionisia.
- 13 **Dom. III de Adviento**. Stas. Lucía y Otilia; Ss. Eustracio, Antiocho, Aujencio, Orestes, Eugenio, Autberto y Bto. Juan de Marinoni.
- 14 Lun. Ss. Nicasio, Dióscoro, Arsenio, Isidoro, Zósimo, Teodoro Justo, Abundio, Pompeyo y Sta. Eutropia.
- 15 Mar. Ss. Ireneo, Antonio, Teodoro, Víctor, Faustino, Lucio, Cándido, Marcos, Genaro, Fortunato y Valeriano, y Sta. Cristina.
- 16 Miér. *Témporas*. Ss. Eusebio, Valentín, Concordio, Nabal, Agrícola, Ananías, Azarías, Misael, Beano, Irenión y Abdón, y Santas Albina y Adelaida.

Hoy comienza la devoción de las nueve jornadas de la Virgen y San José, desde Nazaret a Belén.

- 17 Juev. Ss. Lázaro, Franco de Sena, Estermio, Florián y Catamico y Stas. Winina, Olimpiades y Begga.
- 18 Vier. *Témporas. Abstinenca de Carnes. La Expectación del Parto de B. V. María* o sea *Ntra. Sra. de la O. o de la Esperanza*; Ss. Rufo y Zósimo.
- 19 Sáb. *Témporas. Ordenes. Abstinenca y ayuno. Vigilia anticipada de Navidad*. Ss. Nemesio, Darío, Zósimo, Pablo Segundo, Ciriaco. Anastasis, Timoteo, Gregorio y Sta. Fausta
- 20 **Dom. IV de Adviento**. Ss. Domingo de Silos, Filognio, Domingo, Eugenio, Amón, Macario, Tolomeo, Teófilo, Liberato y Julio.
- 21 Lun. Ss. Tomás, Anastasio, Clicerio, Juan, Festo, Temístocle y Severino, Bto. Luis de Sena.
- 22 Mar. Ss. Hanorato, Floro, Isquirión, Queramón, Zenón y Flaviana, y Bto. Hugolino.
- 23 Miér. Sta. Victoria; Ss. Saturnino, Gelasio, Migdonio, Mardonio. Basilides, Evaristo y Sérvulo y Bto. Nicolás Factor.
- 24 Juev. Ss. Gregorio, Luciano, Metrobio, Pablo, Zenobio, Teótimo. Eutimio y Delfín, Bto. Diego Solórzano; Stas. Tersilia e Irmna.
- 25 Vier. † **la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo**. Los millares de mártires en Nicomedia y en España la feliz muerte de San Pedro Nolasco, y en Roma, Stas. Anastasia y Eugenia.

Abrense las Velaciones en las bodas.

- 26 Sáb. Ss. Esteban, Mariano, Dionisio, Zósimo, Zenón y Teodoro.
- 27 **Dom. Infraoctava de Navidad**. Ss. Juan, Máximo, Teófanos y Teodoro y Sta. Nicerata.
- 28 Lun. *La Degollación de los Santos Inocentes*. Ss. Eutiquio, Domiciano, Castor, Víctor, Cesáreo, Teodoro, Antonio y el tránsito de San Francisco de Sales; Sta. Teófila.

- 29 Mar. Ss. Tomás de Cantorbery, Calixto, Félix, Bonifacio, Domingo, Víctor, Saturnino, Honorato, David, Trófino y Crescente.
30 Miér. La traslación del cuerpo del Apóstol Santiago el Mayor. Ss. Sabino, Severo, Donato, Honorio, Eugenio, Liborio y Rainerio; Sta. Anisia y Bto. Alfonso Velasco.
31 Juev. Ss. Silvestre I, Zótico, Hérmes, Sabiniano, Esteban, Ponciano, Faquián y Cornelio, y Stas. Melania, Paulina e Hilaria.

Ejercicio piadoso en esta noche para consagrar a Dios la última media hora del año que hoy termina y la primera media hora del que principia mañana.

GULTOS PARROQUIALES

Horario de misas.—*Días de precepto:* La primera, rezada, con explicación de catecismo de adultos, a las siete, y la mayor, con homilía, a las diez. Rosario a las dos y media de la tarde con ejercicio y visita de las Hijas de María. *Días laborables.* La misa al as ocho y media y el Rosario, con catequesis, a las diez.—4. Comunión general y ejercicio del *primer viernes* de mes.—*La Inmaculada Concepción.* fiesta de precepto Comunión general de las Hijas de María. Misa solemne con sermón. Por la tarde imposición de medallas a las nuevas asociadas y procesión con la sagrada imagen.—24. Misa de *Gallo* a las doce de la noche.—25. *La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo*, fiesta de precepto.

El nuevo Obispo de Avila

La Providencia nos ha deparado un dignísimo sucesor del venerable Dr. Pla y Deniel, al ser éste trasladado a la sede episcopal de Salamanca, en la persona de D. Santos Moro Briz, hijo humilde y destacado sacerdote de la diócesis abulense, a la que ha consagrado toda su vida ministerial, de veinticinco años de fecundo y silencioso apostolado.

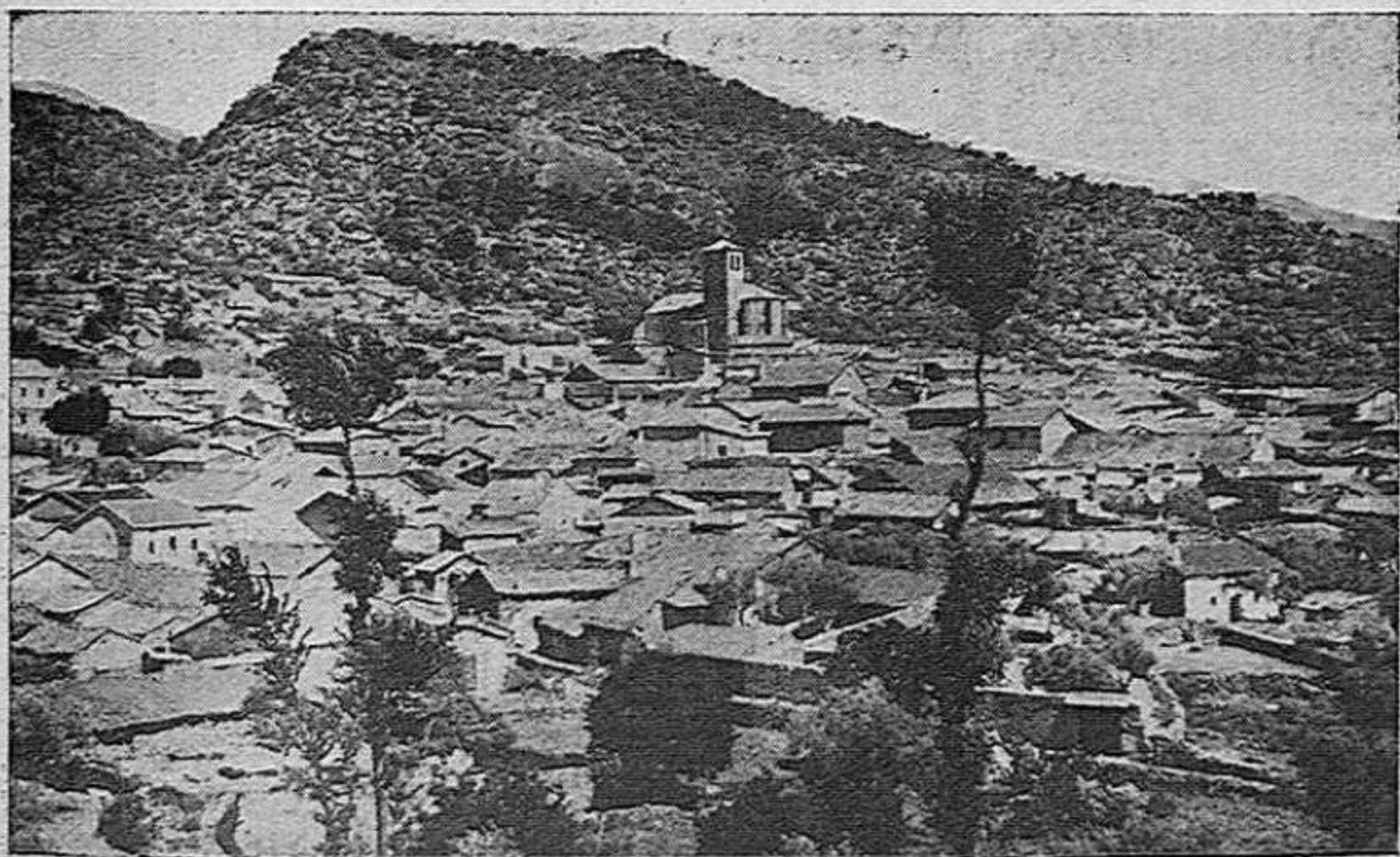
Nació en Santibáñez de Béjar el 1.º de Junio de 1888. Cursó sus estudios de Latín en el Seminario de Avila y los de Filosofía, Teología y Derecho Canónico en el Colegio Español de S. José, en Roma. Ordenóse de sacerdote el 16 de Julio de 1911. Fué nombrado canónigo de la Catedral de Avila y se posesionó el 20 de Octubre de 1920. Preconizado Obispo de la diócesis el 21 de Junio de 1935, fiesta de San Luis Gonzaga. Fué consagrado e hizo su entrada solemne el 22 de Septiembre del mismo año.

El **Almanaque Parroquial**, cuyas páginas se honraron en alguna ocasión con la delicada pluma de tan egregio sacerdote, que escribió el PREFACIO del 1935—todo un programa de vida parroquial—se congratula y felicita con toda la efusión de su cariño y respeto al nuevo Obispo de Avila.

Apuntes históricos de Castillo de Bayuela

Estado de Bayuela.—Le constituían una comunidad de seis aldeas, hoy villas, cuyo domicilio civil y eclesiástico radicaba en el cerro del Castillo e Iglesia contigua de Santa María de Castillo de Bayuela.

La tradición señala el origen etimológico de *Bayuela* como corrupción de su primitivo nombre *Valle de Alá* o de *Olá*, nombre morisco que parece tener la interpretación de *valle de bendiciones* o de *Dios* por ser el más benigno y cálido de la Sierra de S. Vicente, cubierto todo él en pasados siglos de bosques con variedad de árboles frutales.



Vista de Castillo de Bayuela

La población de Bayuela estuvo diseminada por las hondonadas y repliegues del valle, según lo atestiguan los restos de edificación que se han descubierto en la huerta del Moro, Buenavista y vega del Romo: en esta última zona se hallaba enclavada la ermita de S. Pedro Apóstol.

Se conservan vestigios celtíberos en el toro de piedra y en dos más pequeños cerdos o jabalíes que están en el promedio de las dos colinas que forman el cerro del Castillo. Es de lamentar el olvido y poco aprecio arqueológico que se hace de dichos cerdos en la actualidad confundidos y mezclados como unas de tantas piedras de la pared de un herrén contiguo.

En la solana de Buenavista, al construir recientemente el vecino Julian García un encerradero para ganados, tropezaron los obreros con seis sepulturas, con sus momias, cubiertas con toscas y delgadas piedras.

En la llamada huerta o fuente del Moro existió una peña con caracteres indescifrables, según relación informativa que hizo el Alcalde de esta villa en 1590 (Almanaque de 1932) y que pudieron ser también caracteres celtas.

En 1907 Eugenio Fernández Agüero, arrancando materiales para rehacer las tapias de sus fincas, en referido lugar, dió con los cimientos de un, al parecer templo, cuya naturaleza no puede precisarse.

Formaban una capilla o ábside, cuadrada, y otro cuerpo un poco más ancho y largo con la portada mirando al Norte y las esquinas matadas en redondo. En la capilla no apareció pie de altar o de ara y sí cuatro poyos a modo de rinconeras que disimulaban los ángulos. Sus componentes lo formaban una argamasa de cal y canto, más dura aún que las piedras, que eran las primeras en ceder al golpe del pico.

Dos años antes, el mismo propietario a muy poca distancia del sitio indicado, descubrió la solera de una alberca o depósito de líquidos, todo de cemento romano, muy bien pulido y conservado: tenía chaflanes para evitar rincones y una cazoleta en el centro como para apurar el líquido en ella contenido. En las excavaciones por aquellos lugares recogió dicho señor algunos ejemplares de ladrillo romano, con bordes realzados y grandes baldosas, algunas de las cuales fueron colocadas en el solado de la cocina de la casa en que vive.

Por aquella misma época encontró en Aldeanueva, el pastor Esteban Fernández del Castillo, un caballito de bronce, objeto por lo visto de gran mérito, y que logró, no obstante, a bajo precio un chamarilero en Talavera.

Bayuela, de cuyos primeros pobladores no hay memoria, era con su casa fuerte una avanzada del Concejo de Avila en las guerras contra los moros y Estados feudales fronterizos.

En el castillo de la sierra de S. Vicente, dos de cuyos cubos aun desafían la acción de los siglos, y en el cerro de Bayuela fundaron y constituyeron los Templarios dos bailias dependientes del priorato de Montalbán. Al suprimirse la Orden por Clemente V en 1310, parte de los heredamientos de estos fuertes fueron adjudicados a los caballeros de San Juan o de Malta, como los Llanos o prados San Juan, al saliente del pico de S. Vicente, parte se reservó la corona, los que en virtud de Reales Ordenes y Bulas Pontificias se agregaron, con la dehesa de Aldeanueva, a un prebendado de la catedral de Toledo con el título de Abad de S. Vicente de la Sierra.

El señorío temporal del Estado de Bayuela, como todo el campo de Oropesa, dependía, según antes se dice, del Concejo de Avila, a cuyos habitantes otorgó Alfonso VII varios privilegios, entre otros el que no pudiese su ciudad ser enajenada de la Corona y la facultad de dar término con jurisdicción y vasallaje. Así vemos que el 18 de febrero de 1225 dicho Concejo concedió licencia para que el convento

de S. Clemente, de Toledo, hiciera puente sobre el río Tajo. Por los deslindes que marca el documento se descubre que es el mismo emplazamiento que el del *Puente del Arzobispo*, con cuyo nombre se denomina hasta la fecha el pueblo que a las márgenes del río prosperó y que así se llama por haber sido posteriormente restaurado dicho puente por el arzobispo Tenorio.

En 27 de noviembre de 1248 Talavera y Plasencia hicieron carta de alianza contra Avila para defenderse de los abusos de sus ganados. El domingo primero de Noviembre de 1276 se creó por el Concejo de Avila el señorío de Navamorcuende, con Cardiel, a favor de Blasco Jiménez, hijo de Ybañez, fundación que fué confirmada por Alfonso X en Burgos a 9 de Junio de 1277.

Bayuela no pudo sustraerse a los vaivenes y luchas de la Corona de Castilla.

Por la mala conducta de D. Pedro el Cruel con sus mujeres sucesivas, D.^a Blanca y D.^a Juana de Castro, se formó una liga de rebeldes capitaneada por D. Enrique de Trastámara, hermano del Rey. Este, con ocasión o pretexto de unas justas que se iban a celebrar en Toro fué hecho preso, pero logró fugarse a Segovia, resuelto a tomar venganza de los coaligados.

Comenzó por Medina y, teniendo noticia que su hermano D. Enrique marchaba de Toro a Talavera para reunirse con su hermano don Fadrique, ordenó a los de Avila que le atajaran en el camino. Así lo hicieron los del Colmenar (Mombeltrán) al paso del puerto del Pico, causándole muchas bajas de lo mejor de sus huestes y persiguiéndole hasta cerca de Talavera; mas repuestos y equipados los dos bastardos volvieron sobre el Colmenar, atacaron al pueblo, le quemaron y pasaron a cuchillo a casi todos los habitantes y una vez vengado el desastre anterior volvieron a Talavera. A Bayuela no alcanzaron tan sangrientas represalias.

Enrique II, el de Trastámara, en su afán de captarse las impacencias de la agitada nobleza castellana, donó a D. García de Toledo el señorío de Oropesa.

Enrique III, hijo de Juan I, nieto de Trastámara, para congraciarse y premiar los servicios a él prestados, dió carta de villa a Mombeltrán y Bayuela y donó al Condestable Ruiz López Dávalos, Arenas, Colmenar, Candeleda, Santiago de Arañuelos, Adrada y Bayuela.

Bayuela, por tanto, fué desde Junio de 1395, señorío del Condestable Ruiz López Dávalos, cuya influencia y poderío en la corte vino a menos en el reinado de Juan II, sucesor de Enrique III, al entrar en la privanza real D. Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del Rey, a quien más tarde por el recuerdo de Tordesillas, le fué retirada tal hegemonía, entrando de lleno a disfrutarla D. Alvaro de Luna.

No dejó de instigar el Condestable Dávalos para recobrar la posición perdida, ayudando en las discordias civiles al infante D. Enrique hasta que, procesado con pretexto de unas cartas escritas al Rey moro de Granada para que entrase en Castilla y favoreciese las pretensiones del Infante, fueron ambos presos y desposeídos de sus cargos.

Confiscado también el señorío de Bayuela fué agregado a la Corona en 1425 para pasar, al fin, a manos del favorito D. Alvaro de Luna, quien le disfrutó hasta 1453, en cuya fecha el que había sido por espacio de treinta años árbitro de Castilla, por «*ciertas causas y legítimas razones*», según la sentencia, fué ajusticiado en Valladolid y

con pena del secuestro de todos sus bienes, los que habían de pasar a la real Cámara, sentencia que no se cumplió por la avenencia de Escalona, en virtud de la cual le fué devuelto a la viuda del Condestable, la que se había levantado en armas contra el Rey, el patrimonio señorial de su infortunado esposo, cuya memoria fué rehabilitada en tiempos de Enrique IV.

Heredó de la *Triste Condesa*, D.^a Juana Pimentel, el señorío de Bayuela su hija

D.^a María de Luna Pimentel, quien se unió en matrimonio con D. Íñigo López de Mendoza, primer Conde de Saldaña, siendo hijo primogénito del 2.^o marqués de Santillana, Señor de Buitrago y primer duque del Infantado, hijo del famoso poeta primer marqués del mismo nombre.

Delata la gran devoción que a la Virgen profesaba este ilustre literato el hecho de poner en el retablo del Salvador de Buitrago a los pies de la Reina de los Angeles, su retrato y sus versos a las doce alegrías de Nuestra Señora. Dejó a sus descendientes por blasón las primeras palabras de la salutación angélica

Ave María Gratia Plena, del escudo materno, de la Vega, que añadió al paterno de los Mendoza. El «Ave María» era el escudo de



El Rollo de Castillo de Bayuela.

Estupendo refugio de los mozos en las capeas y monumento artístico que debía estar más cuidado.

Garcilaso de la Vega, ganada en la batalla del Salado por él mismo al recobrar el cartel que llevaba arrastrando de la cola del caballo el jefe moro, a quien mató.

Pasó luego a disfrutar vitaliciamente el señorío la hija de tan ilustre matrimonio D.^a Brianda de Mendoza. Esta noble dama fundó un pósito de trigo para socorrer, en grano o pan cocido, a los modestos labradores de Bayuela. Esta institución benéfica y social perduró más de dos siglos. La cesión vitalicia llevaba consigo la condición de crear la ilustre tía un mayorazgo a favor del hijo segundo de su hermano D. Diego Hurtado de Mendoza y Vega, tercer duque del Infantado, el mismo que con licencia de Carlos V fundó a beneficio de su hijo D. Rodrigo el mayorazgo en 28 de Agosto de 1529, constituido por los estados de Montes Claros y Bayuela.

De D. Rodrigo le recibió por juro de herencia D. Juan Mendoza y Mendoza.

Por título de mayorazgo recayó tiempos después (1695) en D. Luis Antonio Tomás Fernández Portocarrero Mendoza y Luna, Conde de Palma, marqués de Montesclaros, Gobernador y Capitán General de Galicia.

En 1773 era su poseedor el duque de Híjar, marqués de Orani, Almenara, Montesclaros y Castillo de Bayuela.

Como puede verse el señorío de Bayuela aparece desde el siglo XV vinculado a la linajuda casa de los Mendozas, al título nobilísimo del Duque del Infantado, cuyo escudo de armas con la divisa mariana del *Ave María*, aparece esculpido en el magnífico rollo que se levanta majestuoso en medio de la plaza mayor del pueblo y que descansa sobre cinco gradas circulares.

Es de estilo plateresco. Consta de gruesa columna de piedra de granito, que secciona o interrumpe otro cuerpo con cuatro cartelas o aletas prolongadas que simulan dragones, y remata el resto de la columna un artístico templete que coronan cinco pináculos, el central más elevado. Este templete formado por cuatro columnas estaba sin duda alguna destinado para la colocación de una escultura o imagen de María.

Faltan hoy del monumento dos de los pequeños capiteles que desaparecieron en 1903, debido a la imprudencia y audacia de la gente joven y que costó la vida a un mozo del pueblo.

Era vieja costumbre el colocar los quintos del año, la víspera de S. Juan, la *enramada* en lo más alto del rollo, en cuya arriesgada faena lucían su destreza los más atrevidos. En citado año, uno de los mozos, Bartolomé Contonente, después de colocar el ramo, colgóse al descender, de los capiteles; mas cediendo éstos al peso se desprendieron y cayeron al suelo con el cuerpo reventado del infelizmente mancebo.

CONSEJOS CASEROS

- Anda dos horas, por lo menos, todos los días.
- Duerme siete horas todas las noches.
- Levántate en cuanto te despiertes.
- Trabaja desde que te levantes.
- No comas más de lo que necesitas.
- No hables más que cuando sea preciso.

Folklore Parroquial

A LA VIRGEN DE LA ENCARNACIÓN (1)

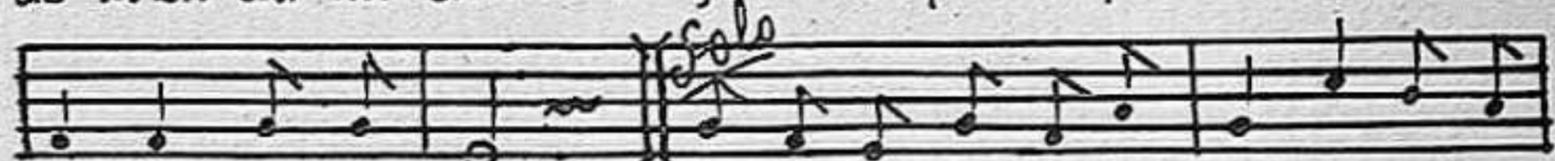
Plegaria



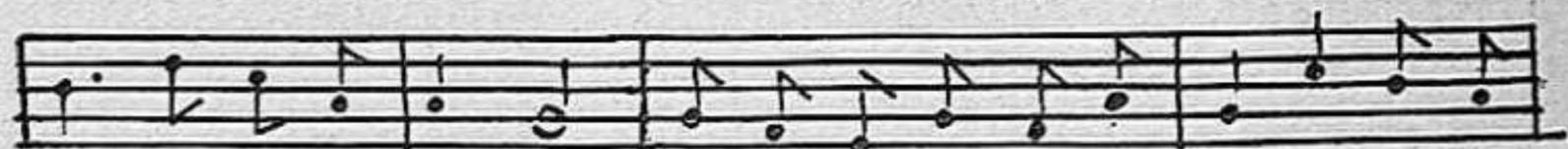
O-ye-nos Ma-dre-a-mo-ro-sa Vir-gen



de la En-car-na-ción O-ye-nos que te pe-di-mos con-sue-



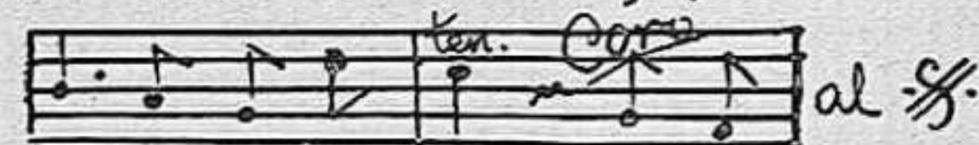
lo en nues-tra a-flic-ción A-veel Ar-can-gel te di-jo y que



Dios con-ti-goes-ta-ba; y Tú hu-milde le di-jis-te que e-ras



de e-se Dios es-cla-va y por e-so el Ver-bo E-ter-no a tus



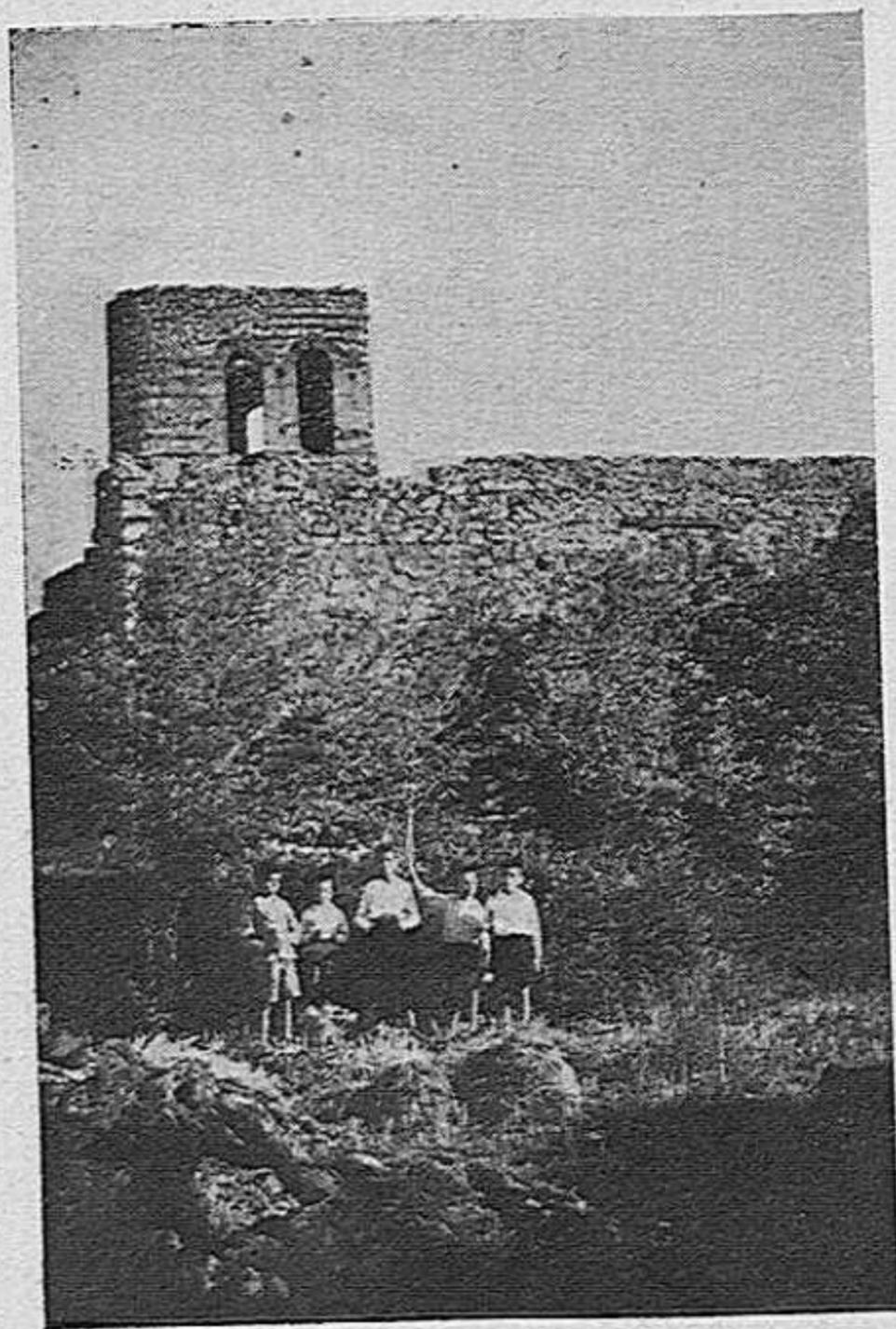
en-tra-ñas ba-jo O-ye

(1) Este himno, transmitido de siglo en siglo y de generación en generación y conservado por la piedad de los fieles de Castillo de Bayuela, se canta por el pueblo en cuantas fiestas se celebran en honor de su Patrona, la Santísima Virgen de la Encarnación, con mayor fervor aun cuando se pone en rogativas la sagrada imagen con motivo de la sequía de los campos o por otra necesidad o calamidad pública.

Miscelánea Parroquial

Iglesia de Santa María del Castillo

Desde remotos tiempos, que la historia no descubre, los pueblos de Bayuela, como los de otros estados contiguos, incluso el de Oropesa, hoy pertenecientes a la provincia de Toledo, a la manera que estaban sujetos en lo civil al Concejo de Avila, dependían y aún dependen en lo espiritual del Obispo de dicha ciudad. Así ya se hace constar en el siglo XII en la bula pontificia expedida por Inocencio II en 19 de Marzo de 1138, en la cual se señalan los límites de la diócesis abulense, demarcación que fué confirmada en 1148 por el papa Eugenio III.



Ruinas de la iglesia del Castillo.

La iglesia de Nuestra señora del Castillo fué la primera de esta tierra que, en la cúspide del Cerro se levató contigua y al amparo del baluarte inexpugnable del Castillo, y por tanto, el primer templo cristiano de la comarca en que recibió culto la imagen bendita de la Madre de Dios, bajo el título adorable de la Encarnación. Estaba bajo la custodia y vigilancia de

un ermitaño o santero, que en 1694 lo era el hermano Diego de Santa Teresa.

No es por consiguiente extraño, como ya se hizo constar por otro

documento publicado en el ALMANAQUE anterior, que aquella primitiva iglesia gozase de primacía y distinciones sobre todas las que posteriormente se fueron edificando en cada una de las aldeas o villas que integraban el señorío de Bayuela.

Da testimonio muy explícito de esta veneración y prerrogativas un ordenamiento de auto de visita pastoral practicada en 17 de Mayo de 1674 por el Obispo de Avila D. Juan Asensio, y que es del tenor siguiente:

—Item. Por cuanto la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación de Castillo de Bayuela es tradición que fué la primera de toda esta feligresía y que los ascendientes de todos los que hoy viven en las villas deste distrito tuvieron su principio y recibieron la fe y doctrina cristiana en ella, y en memoria de lo susodicho ha sido y es costumbre usada y guardada de tiempo inmemorial a esta parte, que el día de Nuestra Señora de la Encarnación, que es a veinte y cinco de Marzo, las villas y lugares de esta feligresía se juntan con los concejos de ellas, siendo día en que se reza y en caso de estar ocupado se transfiere al domingo de *Cuasimodo*, y así juntos con las cruces y pendones de las iglesias de cada lugar van en procesión a la dicha iglesia de Nuestra Señora del Castillo; y faltando a esta tan gran obligación. Su ltma. es informado como algunos años las dichas villas de esta feligresía no vienen a esta villa, ni hacen la dicha procesión procurando tener el mismo día fiesta en su iglesia para con este pretexto eximirse de la dicha obligación.

Por tanto, atendiendo Su ltma. a que no es justo a esto se falte, mandó se notifique en virtud de santa obediencia y pena de excomunión mayor a los alcaldes, regidores tenientes de curas, sacristanes de las dichas villas desta feligresía que todos juntos vengán con sus cruces y pendones en forma de concejo para que desde aquí se vaya a la dicha procesión a Ntra. Sra. del Castillo el día veinticinco de Marzo, si se rezare y no estuviere ocupado, y en caso que lo esté y no se vaya aquel día, será el domingo de *Cuasimodo*, sin que ninguna de las dichas villas pueda hacer fiesta en la suya y faltar a ésta transfiriendo las que ellos tuvieren en dicha fiesta; y no lo cumpliendo, condenó su ltma. a la villa o lugar que faltare por cada un año que lo hiciere en cincuenta ducados, los cuales desde luego les da por condenados y aplica para gastos de guerra contra infieles.

Y es disposición de Su ltma. que este auto se les notifique para que no pretendan ignorancia, y haciendo la dicha falta se da comisión al Cura con facultad de ligar y absolver para que saque la dicha pena y dé cuenta a Su ltma. de lo susodicho, sin que el dicho Cura propio que es ni adelante fuere, pueda dispensar con ninguna villa, ni lugar el que no vengán a la dicha procesión.

Item. Por cuanto la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación del Castillo es la matriz de todas las demás iglesias de la feligresía y de donde tuvieron principio, y por haber fundado en los lugares sus iglesias y separándosela los novenos que eran suyos, con que tenía bastantes rentas para los reparos de ella y ahora está muy mal parada y necesita que la torre se cubra de madera y tejas y unos bancos y enlosarla y lucirla y otras cosas de reparos que necesita.

Por tanto mandó Su ltma. Se hagan los dichos reparos y la cantidad que montare se reparta en las iglesias de esta feligresía haciendo el repartimiento conforme el caudal de cada iglesia, como está ejecutoriado contra dichas iglesias. Y para ello se da comisión en forma,

así para dichas obras como para el repartimiento, a el dicho Licdo. Alonso de la Iglesia, cura de esta villa».

Así consta en testimonio notarial hecho por mandato del Párroco de la villa y sus anejos para notificar a las filiales de Hinojosa, Marrupe, Real, Garciotún y Muñugómez, refrendado y signado por el notario Simón Rodríguez de la Iglesia en Castillo de Bayuela, 26 de Junio de 1674».

En 1735, advertido el venerable obispo, D. Pedro de Ayala, de ciertos abusos y desórdenes en el cortejo religioso, ordenó que la ascensión de los pueblos en tal día al *cerro* se hiciese sin el aparato de procesiones.

Seis años después el sucesor en la sede, D. Narciso de Chexalt y Xatmar, levantó la prohibición, por cuanto «informado por personas de toda autoridad parece se entivian los ánimos de los fieles por quitar el curso practicado de inmemorial tiempo a esta parte y que ha causado antecedentemente para su observancia grandes solicitudes... y respecto de ser muy dable que dicho Ilmo Sr. Ayala daría providencia interina hasta que en visita pudiera cerciorarse mejor del derecho de partes, y hallándose hoy (3 de Mayo de 1741) su Ilma. en visita y con la representación hecha por cinco de los lugares de la feligresía, en que se hace evidente el que fué abultado el temor de la menor quiebra por asistir las Justicias, que no lo permitirán, y que acudiendo procesionalmente iban aun menos expuestos que hoy van divirtiéndose por el camino, y finalmente que no era bien privarles de esta devoción y obsequio a la Virgen cuando a las villas que concurren a la ermita de la Virgen del Prado de Talavera, la Sagrada Rota les ha mandado continúen en acudir procesionalmente, como acostumbraban; por tanto, movido de dichas razones y de los decretos antecedentes y no menos del celo del Excmo. Conde de la Palma, que le asegura no permitirá el menor desorden de procesión alguna dentro de su estado, mandé se observase el decreto inserto»

La fiesta de Marzo y el culto de aquella iglesia pudo sostenerse, con gran dificultad en los últimos años, hasta el 1770 en que por su estado ruinoso, quedó la ermita abandonada. La devota y antiquísima imagen de Nuestra señora del Castillo fué trasladada a la parroquia de San Andrés, Apóstol, de esta villa, en cuyo altar mayor siguió recibiendo culto hasta el 25 de Julio de 1924 en que fué pasto de las llamas, como los demás objetos y enseres del culto.

CONSEJOS CASEROS

—Cuando estés enojado cuenta uno, dos, tres, cuatro... hasta veinte, antes de hablar; y cuanto más enfadado o encolerizado estés, cuenta más números; y si lo estás mucho, cuenta hasta ciento.

—Nunca jamás compres lo que no necesites sólomente porque es barato.

—Nunca olvides que nada es molesto cuando se hace de buena gana.

—No entregues tu corazón a nadie más que a Dios.

Notas Alcantarinas

Como complemento o adición a la serie de artículos alcantarinos, que hace años han venido honrando las páginas del ALMANAQUE PARROQUIA, queremos incluir en esa sección varias notas sueltas de nuestra cartera.

Sentencias y con- :-: sideraciones :-:

Entre las muchas que recogieron en sus escritos los hagiógrafos, como repetidas con frecuencia por San Pedro, he aquí algunas muy oportunas y provechosas, que debiéramos recordar y poner también nosotros a flor de los labios en las tribulaciones y peligros de esta miserable vida.

Cuando daba el reloj la hora.—«Bendita sea la hora en que Jesucristo, mi Señor, nació y murió por mí. ¡Oh Señor! Acordáos de este pobre a la hora de su muerte. Ea, alma mía, ya tienes una hora menos de vida; poco a poco se acabará de andar esta jornada».

Contra la vanidad y adulación —¿Por ventura, Pedro, tú no eres un hombre muerto al mundo? Pues déjate tratar como a un muerto. Este por genuflexiones que le hagan y alabanzas que le digan, no hace interno ni externo movimiento y se queda seguro entre los ascos de la corrupción y el polvo. ¿Y dónde va a parar tu camino? ¿No corres y te acercas cada instante más al sepulcro? ¿Las horas no son viento y vanidad que pasan? Pues está firme en la consideración de tu bajeza, que estas horas pasan como el aire sin poder darte la virtud que no tienes. (Soliloquio).

Era en su boca frecuente la verdadera sentencia de San Francisco: «Tanto es el hombre cuanto es a los ojos de Dios, y nada más».

En las dificultades de la vida.—El amor de Dios todo lo vence, no le espantan, ni detienen imposibles, porque quien de verdad ama en nada dificulta.

Cuando recibía desprecios.—Gloria a ti, mi Dios. Ahora sí que me alegro, porque ahora conocen los hombres de verdad quien soy, y me tratan como yo me merezco.

Mortificación de la vista.—«Quien tiene a Dios dentro de su alma no debe tener ojos para mirar cosa terrena».

Para sostener la esperanza.—Decía a sus hijos: «El padecer dolores, aflicciones y trabajos por Cristo, nuestro Bien, es el camino

mas corto y más seguro para alcanzar la perfección, y aunque es camino estrecho, sin duda llega hasta las puertas del cielo».

Reliquias del Santo

Es de lamentar que no abunden reliquias de figura tan excelsa que llena toda una época y que ya en vida atrajo la admiración y veneración del pueblo cristiano. Mas esta escasez se debe principalmente al espolio, destrucción y abandono de los conventos que bajo la custodia de beneméritos frailes tanta riqueza artística y veneranda atesoraban y que una criminal, salvaje y nunca bastante execrada perfidia de los enemigos de la religión y de la patria hizo desaparecer, ahora hizo un siglo, sin ventaja ni beneficio para nadie, como no fuere para baldón perpetuo e irreparable de la historia de España.

En el convento de Arenas.—Además del sepulcro que guarda las cenizas del Santo Patrón en rica urna de mármoles y bronces, se venera la *falange de un dedo* en relicario manual de plata, que se da a adorar a los fieles, al final de los cultos de la novena.

Una *carta autógrafa* del Santo al Conde de Oropesa, fechada en 12 de Agosto de 1562. Una pequeña *cruz de madera* que usó San Pedro en su rosario. Un *trozo de hueso*, que recogió de la fosa en que estuvo enterrado en la iglesia, antes del primer traslado de los sagrados restos, el hermano lego Fray Pedro, natural de Poyales del Hoyo, a cuyo cuidado estuvo por bastantes años el convento y capilla después de la exclaustación. De manos de aquél la recibió D. José Rituerto, franciscano exclaustado, hijo de Arenas, de éste la heredó su sobrina D.^a Catalina Rituerto, quien a su muerte la legó al Santuario.

En el convento de Pastrana.—Hay un *hábito*, bastante deteriorado del Penitente, una *garrota o bordón* que usaba, y la famosa *Cruz del Palancar*, de la que se dió detallada e interesante noticia en el ALMANAQUE PARROQUIAL de 1933. Una *copia autógrafa* del Santo de la traducción al castellano del *Speculum Amoris* de San Buenaventura.

Himnos a San Pedro : - : de Alcántara : - :

Aparte del popular «*A San Pedro de Alcántara etc.*» (véase el ALMANAQUE de 1919) que entona el pueblo arenense en las fiestas alcantarinas, los dos que con preferencia se cantan todos los años en la novena del Santo, son los siguientes:

*Gloria al Santo Director
De Teresa de Jesús,
A San Pedro, guía y luz
De esta tierra y fiel Patión*

Escogido por Dios fuiste ¡oh Pedro!
Para ser de virtudes dechado,
Y por eso de ti enamorado

Se te dió en singular posesión:
Y anhelando endiosarte, subiste
De virtud en virtud hasta el Cielo,
Para ser de esta tierra consuelo,
Y su Padre y su gran Protector.

De Francisco de Asis fiel trasunto,
De fervor un volcán fué tu pecho,
De Jesús en amores deshecho
En la vida llegaste a vivir.
Y tus huellas sagradas siguiendo
De virtud mil y mil franciscanos,
Por la fe en países lejanos
Como Cristo lograron morir.

*¡Oh bienhechor de Arenas, sol inmenso
Que en nuestro suelo vienes a brillar!
Vuelve a nosotros tu mirada ardiente
Y un nuevo edén esta región será.*

Bello dosel de nieve congelada
Formó en tu honor la mano angelical,
Las avecillas cantan tu llegada
Y el mismo Dios se rinde a tu rogar.

En la espesura de la sombra umbría
De penitentes eres ejemplar;
En tus suplicios hallas la alegría
Que el mundo necio no sabe encontrar.

De tu sepulcro suaves atractivos
Nos traen a ti con grande devoción;
Pues eres tú toda nuestra esperanza,
Llena de dones nuestro corazón.

CONSEJOS CASEROS

- No digas más que la mitad que lo que pienses.
- No escribas más que lo que puedas firmar.
- No hagas más que lo que puedas referir después.
- No trates más que con las personas honradas.
- No intentes más que lo que puedan tus fuerzas.
- Nunca dejes para mañana lo que puedas hacer hoy.
- Nunca gastes tu dinero hasta que esté en tu poder.
- Nunca molestes a otro por lo que puedas hacer por ti mismo.

LECTURA PARROQUIAL

Regla de vida

Ponte una regla segura
De cuanto debes hacer,
Pues hace más una regla
Que tú sabes entender

Acude a Dios para todo,
Confíesate cada mes,
Oye misa cada día
Y todo te saldrá bien.

Levántate tempranito
Acuéstate por las diez,
Pues aquél que mucho duerme
Es muy pobre a la vejez.

No dejes tu obligación
Por gozar algún placer,
Pues no hay placer más gustoso
Que cumplir con su deber.

Sigue constante tu oficio,
Que él te dará de comer,
Que el que mucho se en'romete
Camina a la mendiguez.

Siempre debes trabajar,
Para que ocupado estés;
Aquel que vive en el ocio
Jamás es hombre de bien.

Sé templado en el trabajo
Y lo mismo en el placer,
Duerme sólo lo preciso
Y tendrás gran robustez.

Los que son muy proyectictas
Nunca tienen qué comer,
Quien mucho ha de proyectar
Gran caudal ha de tener.

No caces, ni pesques mucho,
Juega poco, y rara vez,
Si a estas cosas te aficionas
mendigo vendrás a ser.

Por Dios, con gana o sin ella,
Lo que es debido has de hacer;
El que mucho se viola
Tiene más que padecer.

No comas, ni bebas mucho,
Si no lo que es menester,
El que mucho come y bebe
La salud viene a perder.

Jamás hagas un exceso,
Porque debes entender
Que los excesos se pagan
Entonces mismo o después.

Viste conforme a tu brazo,
Y así mismo has de comer,
El que de su paso sale
En tierra viene a caer.

Lo que es común y ordinario
Has de vestir y comer,
Porque buscar lo extranjero
Es pagar por padecer.

Cuida que todo en tu casa
Muy bien arreglado esté,
Pues más gasta un mal gobierno
Que el vestir y que el comer.

Casas mal y bien regidas
En cada pueblo se ven,
En ellas has de estudiar
Lo que tú debes hacer.

No faltes a las promesas,
Y promete rara vez,
Porque el que mucho promete
Nunca suele quedar bien.

No te engañes en pensar
Que en tener mucho está el bien,
Suele ser más infeliz
Quien más llega a poseer.

Nuestra dicha está en la paz,
Al par en no apetecer,
En reprimir las pasiones
Y cuanto hace Dios, querer.

Cuida de no desear
Si no quieres padecer,
Aquel que menos desea
El más feliz viene a ser.

Reprime bien tus pasiones,
Ténlas a raya y nivel,
Pues toda pasión trastorna,
Como se deje correr.

Cuanto sucede en el mundo
Lo ordena Dios a tu bien,
Si lo aprovechas y quieres
Ya no hay más que apetecer.

El amor es peligroso,
Lo mismo que la embriaguez,
Entra con mucha dulzura
Y es muy amargo después.

Es más fácil el que sabe
Con menos pasarlo bien,
Y el que cuanto necesita
Para así lo sepa hacer. (1)

(1) Bien merecen que se lean, se retengan en la memoria y se traigan a colación con frecuencia, como hacían nuestros abuelos, estas máximas de *Regla de vida*, llenas de sabiduría y sentido práctico, compuestas para el pueblo, y que se encuentran estampadas en la primera página de no pocos devocionarios antiguos.

Adultos fallecidos en la Parroquia en el año 1935

N.º	Funeral	NOMBRES Y APELLIDOS	Edad	Sacramentos recibidos	Fecha del fallecimiento
1	5.ª	Faustio Carrillo Carrillo.....	82	Todos .	6 Febrero.
2	»	Casilda Cabello Fernández....	76 U.	9 Marzo.
3	»	Rosario García Fernández.....	78	Todos..	14 »
4	»	Lorenzo Mayoral Fernández....	80 U.	7 Abril.
5	»	Silvestra Carrillo Canal.....	82	.P .C. .	15 »
6	»	Martín de San Antonio Agüero	23	Ninguno.	20 »
7	»	Petra Cerrillo Pulido ..	27	Todos..	27 »
8	»	Eufemia Carrillo Martín ...	65 U.	17 Mayo
9	»	Julián Fernández Cabello	42	.P..C...	10 Junio.
10	»	Petra González Gontan.....	46 U.	6 Julio.
11	»	Simón Carrillo Lerma	65	Todos ..	9 »
12	»	Juan Fernández Corral	85	Ninguno.	26 Octubre.
13	»	Ignacia Jiménez Pulido	76U.	5 Diciembre.

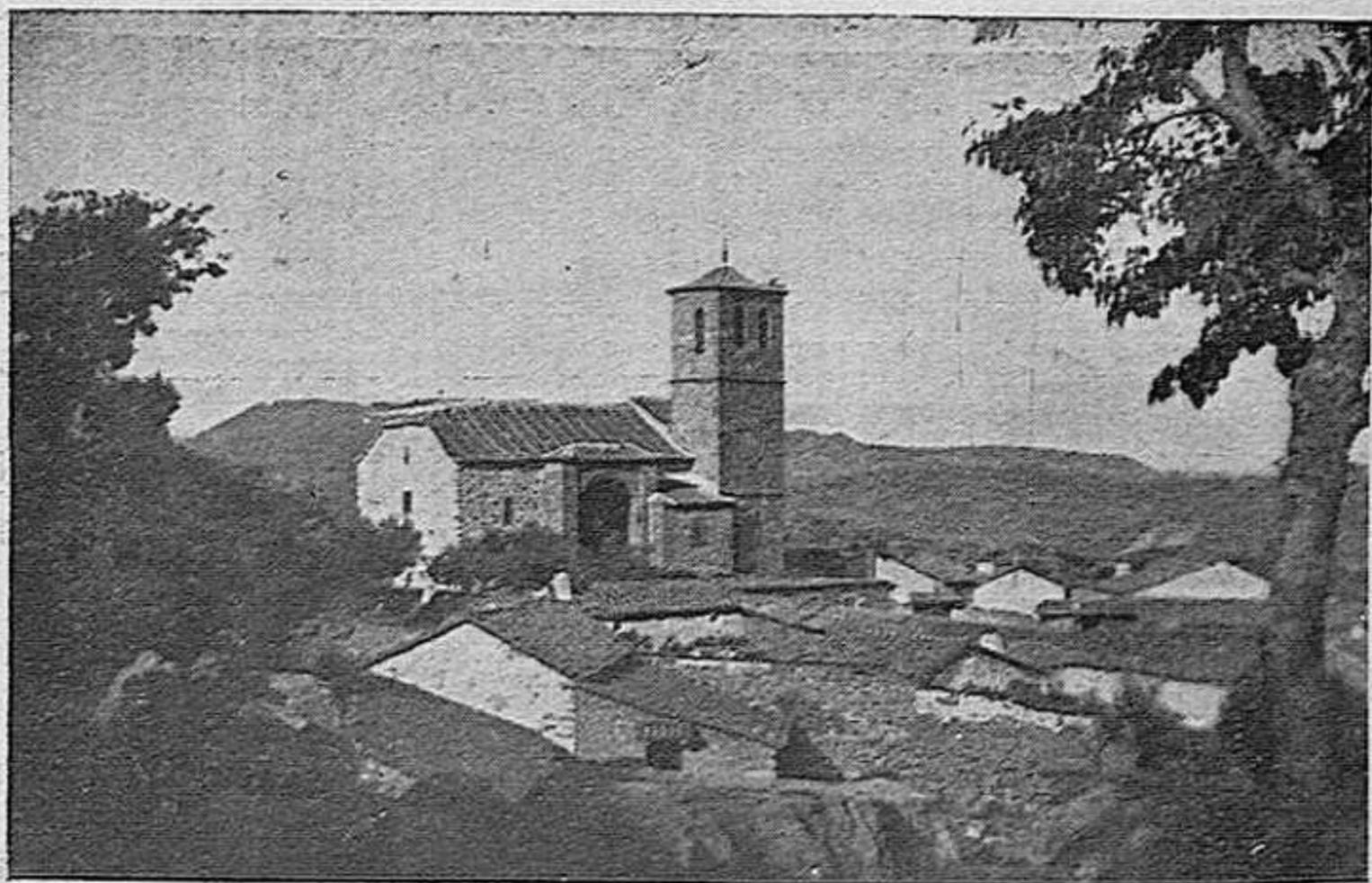
La Parroquia pide encarecidamente a los feligreses y lectores del ALMANAQUE una oración en sufragio de los finados, con lo cual practicarán una obra muy meritoria de caridad.

La gran necesidad de la Parroquia

La reconstrucción de su iglesia

Finis coro-
nat opus

Loado sea Dios que me otorgó el consuelo y la satisfacción imponderable de ver llegada la hora final de mis preocupaciones y trabajos en el plan reconstructivo de la iglesia parroquial. El fin coronó la obra. Lo que parecía un delirio, algo de quimera, lo imposible, está realizado, y, por lo visto, con aires de esplendidez y grandeza. Tal dicen algunos de los numerosos y distinguidos visitantes al penetrar



Vista de la Iglesia restaurada.

y tender su vista por el interior del templo: hermoso, magnífico, señor Cura. Pero ¿ésto habrá costado muchos miles de duros?—Ciertamente que sí, pero acaso no tantos como ustedes se imaginan; porque hay que tener en cuenta que ha presidido en nuestra actuación

una rigurosísima y extremada austeridad en los gastos, los cuales han quedado reducidos poco menos que al coste de materiales, de ordinario con rebaja, y al abono de la mano de obra.

Repetidamente se recordaba a los artistas, maestros y operarios que esta empresa no es de ricos y capitalistas, con fines de negocio y de lucro, ni de remunerable explotación material, sino una obra de caridad, de sacrificios por parte de todos, obra sagrada, como el dinero recaudado para ella, procurando llevarles a la persuasión de que el engaño, el fraude en precios, ajustes y salarios, o el mermado rendimiento en el trabajo constituía una iniquidad, un sacrilegio, un robo hecho al mismo Dios, por quien y para quien precisamente eran dadas las limosnas.

Y en verdad que estas advertencias y sermones no dejaban de impresionar y hacer mella en las conciencias aun de los más desaprensivos. Con estos recursos y procedimientos, aparte de una esclava vigilancia, del siempre alerta, se ha conseguido esa admirada elegancia y esbeltez de nuestro templo, digno de figurar, no en medio de la rusticidad y pobreza de una aldea, sino en el corazón de cualquiera ciudad, según canta la coplilla que alguna vez brotó de labios del pueblo:

Los vecinos de Bayuela
Bien se pueden alabar
De que tienen una iglesia
A estilo de capital.

Sobre todo, el
: altar mayor :

Pero lo que más se destaca, por su solidez, originalidad y pulcritud, es el altar mayor. Su construcción es tan firme, de tal consistencia, que podría, según el dictamen del técnico, desafiar años y años a la acción de la intemperie, en pleno campo, sin apenas experimentar deterioro. Todo él descansa en un cimiento de piedra y cemento de dos metros de profundidad. Tan admirable y estudiadamente está trazado que unos minutos bastan para limpiarle sin riesgo, ni exposición alguna, sin necesidad de escaleras y otros artefactos que, a fuerza de utilizarse, fácilmente desconcharían el brillante frente del retablo, que semeja un joyero de diamantes.

El tabernáculo, hornacinas y pináculos en particular, por ser de reflejos metálicos, cuando son heridos por los rojizos rayos del sol poniente, o por la luz oscilante de los cirios, y más con focos eléctricos de alguna intensidad, despiden fulgurantes reverberos de tan variada tonalidad de colores, que convierten el altar en algo fantástico, algo de magia o de ensueño.

El majestuoso sagrario tal vez aparezca algo desproporcionado por sus dimensiones, si es que puede haber exageración de amplitud en el regio camarín que habita continuamente, de día y de noche, Jesús Sacramentado; pero no hay que olvidar que la vida litúrgica de la parroquia, los frecuentes cultos eucarísticos se centran en ese suntuoso sagrario, ya que los que se celebran durante el año, excepción del Corpus y su octava, todos son con exposición menor.

Un detalle se echa de menos en la vista del conjunto: el que el pavimento del plano del presbiterio no es de ladrillo fino con alambri-lla que hicieran armónico juego con el resto del altar; mas este trabajo, de efecto momentáneo, no se hizo por tener limitada duración tal mosaico en las iglesias, y roto o saltado un azulejo, de no repararse con prontitud, correría el peligro de descomponerse y descabarse la simétrica y vistosa combinación de tan delicados y frágiles adornos. Por eso se ha preferido el piso de piedras de granito bien pulidas, que de seguro tendrán una inamovilidad y duración de siglos.

El siguiente artículo, que ha aparecido en los periódicos diarios de la diócesis y la provincia, da una idea de lo que es el altar mayor de nuestra iglesia:

Una obra de arte

«Lo es, en grado superlativo, la que han producido últimamente los talleres de la tan acreditada industria ceramista de Talavera de la Reina. Se trata del altar mayor de la Iglesia parroquial de Castillo de Bayuela, en la provincia de Toledo y obispado de Avila.

Realmente, la cerámica en masas de grandes relieves no ha sido empleada con profusión al modo de los mármoles, maderas, bronce

y otras materias, sin duda por las dificultades que ofrecen la mayoría de las arcillas para conseguir piezas perfectas, expuestas siempre a deformarse y agrietarse en el horno, pues si bien es cierto que se han ejecutado figuras y ornamentaciones de barro cocido de gran tamaño, son pocos los trabajos que, a excepción de los *Lucca della Robbia* y otros de este género, han merecido los honores del esmal-
tado.

La decoración mural cerámica, en España puede decirse que hasta mediados del siglo XVI no fué empleada, y ésta únicamente sobre azulejos planos llamados Pisanos, con dibujos repetidos o de composición, adaptada al sitio que había de ocupar, siendo en su mayoría aplicada a frontales de mesa de altar, zócalos de iglesias, palacios y casas solariegas.

También fué aplicada esta decoración de azulejo plano a grandes muros en los que se simulaban retablos

de atrevida arquitectura, ornamentados en el gusto renacimiento con marcada tendencia al barroco. De este género se ven bastantes retablos en forma de frontón con hornacina para el Santo, muchos de los cuales, como así también los frontales han desaparecido, debido a la incomprensión de los que creen que la cerámica no merece los honores de figurar en sitios de la severidad de una iglesia.



D. Julio Sampedro.

De estos altares y frontales, hechos con la policromía característica de los cinco colores empleados en la cerámica, aún quedan muestras, como la de la ermita de la Virgen del Prado en Talavera, procedente de la extinguida Iglesia de San Antón, Casar de Talavera, Candeleda y Mombeltrán, parroquias de Avila, convento de Santo Domingo y ermita de San Lázaro, ambos de Plasencia, y muchos más que sería difícil enumerar.

Descripción
:: del altar ::

Sobre un basamento de un metro de altura por seis sesenta de longitud, ricamente decorado con anagramas y emblemas religiosos, se asienta este retablo, de ocho cincuenta metros de altura, compuesto de tres cuerpos, con cuatro hornacinas el primero, tres el segundo y una el tercero, guarnecidas por pilastras, con capiteles tallados y sus correspondientes cornisas, en cuyos entablamentos van nueve cabezas policromadas de querubines.

Su estilo orientado en el renacimiento abarrocado del siglo XVII recuerda en su traza el gusto neoclásico.

Gran dificultad ofrecía este trabajo para que su conjunto no diese la sensación de un conglomerado de piezas de alfarería, cosa que se ha logrado felizmente dando a los relieves un esmalte de tonos jaspeados oscuros, que sin tener la pretensión de imitar al natural, dan al todo un aspecto sobrio y severo.

Contrastan con esta tonalidad general, las enjutas, tableros y colgantes, cuyos fondos de un blanco hueso van cuajados de adornos policromados del más puro estilo renacimiento.

El templete o manifestador, su cupulín de molduras de relieves policromados, es sustentado por cuatro pilares con ocho medias columnas de reflejo metálico. De esta tonalidad también son los remates o pináculos y los tableros de fondo de las hornacinas. Es digno de mención por lo ingenioso el que estos tableros de fondo de las hornacinas sean puertas con correderas para la colocación de las imágenes, que se efectúa por la parte posterior del retablo, mediante un torno que comunica con dos pequeños pisos.

Otro de los elementos más admirables de este retablo es la mesa de altar. Su frontal y laterales están compuestos por tableros y pilastras de bajo relieve de puro estilo renacimiento en policromado, con un escudo central en el que lleva la cruz de San Andrés, titular de la Iglesia, formando un conjunto tan delicado que más parece bordado en sedas que cerámica. Sobre la mesa van tres gradas en dos de las cuales se dibujan las imágenes de todo el apostolado,



D.ª Fernanda de Borja.

Esta obra de cerámica que nos ocupa es de tal importancia que bien puede decirse que es la única en España.

Como queda dicho, las dimensiones de esta obra son verdaderamente extraordinarias, dada la materia y las múltiples piezas de que se compone, las cuales tan admirablemente están ajustadas, que apenas si se percibe su despiece.

Como complemento de esta grande obra de arte hemos de hacer también mención del tornavoz del púlpito y del zócalo de azulejos que embellece el presbiterio, en el que van doce santos y santas venerados muy singularmente en la diócesis de Avila por ser los propios de la misma.

Felicitemos al laureado ceramista, don Juan Ruiz de Luna, autor de la obra, y al párroco don Marcelo Gómez Matías, alma de la reconstrucción de aquella Iglesia. *José de Fata.*»



D. Antonio Quilez.

Los zócalos del :: presbiterio ::

Estos, de dos metros de altura, han enriquecido y acabado de hermosear el aspecto, en sí bello, del altar mayor. En la composición se admira, cual escolta de perpetua adoración al divino Sacramento, la legión completa de santos y beatos de la diócesis abulense, empuñando plumas, cruces y palmas, atributos de su sabiduría, de su penitencia y su martirio, con que tanta gloria dieron en vida a Dios Nuestro

Señor y a su Iglesia santa.

En el lienzo del lado del Evangelio se representa la serie de *Mártires*, cuyas devotas y artísticas efigies se encierran en otros tantos óvalos, orlados con las siguientes inscripciones: 1.º «San Segundo, primer Obispo de Avila y discípulo Santiago Apóstol». 2.º 3.º y 4.º «Los hermanos, Vicente, Sabina y Cristeta, patronos de Avila y naturales de Talavera de la Reina» 5.º «San Pedro Bautista, protomártir del Japón, natural de San Esteban del Valle» 6.º «Beato José Fernández, mártir del Tonkin, natural de Ventosa de la Cuesta».

En el frente colateral de la epístola se hallan los santos *Confesores* en este orden: 1.º «San Pedro del Barco, Ermitaño de San Agustín». 2.º «Santa Teresa de Jesús, Reformadora del Carmelo». 3.º «San Pedro de Alcántara, Reformador de la Orden Seráfica». 4.º «San Juan de la Cruz, Doctor de la Iglesia, natural de Fontiveros». 5.º «Beato Alfonso de Orozco, agustino, natural de Oropesa». 6.º «Beata Ana de San Bartolomé, carmelita, natural del Almendral».

Exornan los espacios de la parte superior, que enlazan los medallones, varios escudos. Del Pontífice reinante Pío XI, del Obispo de Avila, Dr. Plá, de pueblos y órdenes religiosas a que pertenecieron algunos de nuestros Santos. En la parte inferior, en ondulada cinta están escritas en visibles caracteres estas dos sentencias del libro de

la Sabiduría: La de los *Mártires*: ET SI CORAM HOMINIBUS TORMENTA PASSI SUNT, SPES ILLORUM IMMORTALITATE PLENA EST—La de los *Confesores*: JUSTI IN PERPETUUM VIVENT ET APUD DOMINUM EST MERCES EORUM.

El tornavoz del púlpito es igualmente todo de cerámica. Le envuelven nubes y ángeles alados. En el centro de la parte baja del hexágono aparece el Espíritu Santo en forma de paloma y alrededor se leen los nombres de sus siete Dones.

Galería de protectores de la parroquia

Tres fueron las primeras personas que me ofrecieron su desinteresado concurso en la recaudación de donativos, y efficacísimo resultó el servicio que prestaron en el comienzo de mi propaganda D. Julio Sampedro, canónigo de Avila, D.^a Fernanda de Borja de Infantes, de Toledo y D. Antonio Quílez Molina, de Madrid. De su fructuosa labor y excelentes cualidades ya se hizo mención en el ALMANAQUE PARROQUIAL de 1928. Justo es que el merecido elogio que de ellos entonces se hizo, se complete hoy con la publicación de sus retratos para que todos los lectores conozcan y bendigan a tan activos y beneméritos protectores.

Memoria pía de los bienhechores de la Parroquia

Ha sido bien recibida y alabada la peregrina idea que lancé el año anterior en esta misma sección: la de instituir en la iglesia de Bayuela una fundación perpétua de misas y otros cultos en sufragio de las almas de cuantos cooperaron generosamente con sus limosnas a la reconstrucción del templo parroquial.

Han sido ya varias las cantidades recibidas para fundar la capellanía, y desde luego puede augurarse que, no tardando, será una realidad la proyectada memoria pía, si no cesa la ofrenda del dinero indispensable iniciada por parte de nuestros buenos amigos.

Es de advertir que toda persona puede asegurar la celebración perpétua de una o más misas en días fijos del año y por la intención o difuntos que fueren de su voluntad o agrado. Basta para ello que se remitan por una sola vez *ciento veinticinco* pesetas por cada una de las misas que hayan de aplicarse.

Todos los donativos que se reciban sin especificar su inversión, se aplicarán a la constitución del capital necesario para esta obra pía

LISTA GENERAL

de donativos recibidos para la reconstrucción de la iglesia parroquial de CASTILLO DE BAYUELA destruída por un incendio el 25 de julio de 1924

	<u>Pesetas</u>	<u>Cts.</u>
Suma de las anteriores listas publicadas en el ALMANAQUE PARROQUIAL.....	68.268	57
GALICIA		
<i>Coruña.</i> —Manuel Varela de la Riva, 25	25	00
VIZCAYA		
<i>Bilbao.</i> —Emilio Rubio, 3.....	3	00
CATALUÑA		
<i>Barcelona.</i> —Zacarias Díaz Fernández, 5.....	5	00
<i>Berga.</i> —Dolores Montserrat, 10	10	00
CASTILLA LA VIEJA		
<i>Arenas de San Pedro.</i> —Fabián Moraleda y Pilar Serrano	25	00
<i>Hoyos del Espino.</i> —Apostolado de la Oración, 10.....	10	00
<i>Pedro Bernardo.</i> —Manuel Marino, Párroco, 2.....	2	00
<i>San Esteban del Valle.</i> —Esteban Navarro, 3; Petra Martín, 5.....	8	00
<i>San Bartolomé de Pinares.</i> —Carmen Herrero, 6.....	6	00
CASTILLA LA NUEVA		
<i>Madrid.</i> —Dolores Erauzquin de Sánchez Vilchez, 10; Marqués de la Sierra, 25; José Suárez, Pbro., 2.....	37	00
<i>Lagartera.</i> —Adrián Jiménez, 5.....	5	00
<i>Navahermosa.</i> —Marcelo Prieto, 10.....	10	00
<i>Oropesa.</i> —Manuel Bermejo, 5.....	5	00
<i>Talavera de la Reina.</i> —Manuel Rubalcaba, 1; Dolores, viuda de Machón, 5.....	6	00
<i>Castillo de Bayuela.</i> —Felisa Agüero, 250; Baltasara Fernández, 100.....	350	00
<i>Total</i>	<u>68.775</u>	<u>57</u>



ROGAD A DIOS EN CARIDAD

POR EL ALMA DE

Doña Leocadia Matías Gómez

Que murió santamente confortada con los Santos Sacramentos

En San Bartolomé de Pinares (Avila)

EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 1935

A LOS 76 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

*Su hijo D. Marcelo Gómez Matías,
hijo político, hermanos políticos, sobri-
nos y demás familia,*

Suplican a los lectores del
Almanaque Parroquial una ora-
ción en sufragio de la finada.

Caja de caudales del Almanaque Parroquial

Donantes y limosnas recibidas para ayuda de la publicación de esta REVISTA

D. Hermógenes Manzanas, Pbro. de Avila, 5 ptas.; Doña Francisca Duque, de Avila, 5; D. Valentín Moreno, párroco del Real de San Vicente (Toledo), 2; Doña Ascensión Rubio, de Castillo de Bayuela, 7; Doña Sabina Fraguas, de Talavera de la Reina, 2; D. Marcelino Ramos, párroco de Berrocalejo de Abajo (Cáceres), 5; D. José María Bellido, de Andújar, 1; Sres. Hijos de M. G. de los Ríos, de Santa María de Mave (Palencia), 5; D. Mariano Martínez, párroco de Métrida (Toledo), 5; D. Emilio Rubio, de Bilbao, 1; D. Adrián Jiménez, de Lagartera (Toledo), 5; Doña Beatriz Vega, de Talavera de la Reina, 5; D. Francisco Verdugo, de Madrid, 2; D. Julián Echevarría, de Balmaseda (Vizcaya), 2'50; Doña Juliana de Aranguren, de Valmaseda (Vizcaya), 2'50; D. Mariano Rodríguez Berganza, de San Sebastián, 5; D. Bonifacio Chamorro, de Madrid, 5; D. Juan Roderas Moreno, párroco de Las Herreras (Albacete), 5; F. S. F., de Madrid, 10; D. Gerardo Rodríguez, de Casar de Escalona (Toledo), 1; D. Emerenciano Esquilas, Regente de Pedro Bernardo, 5; Doña Pepita Orobio, de Bilbao, 5; Doña Francisca Egea, de Bélmez (Córdoba), 5; Doña Loreto Marugán, de Talavera, 5; D. Robustiano Pérez Arroyo, párroco de San Pedro, de Avila, 10; D. Isaac García, de Madrid, 2'50; D. Mariano Timoneda, párroco de San Román de los Montes, 4; D. Juan Aguilera Andrades de Setenil (Cádiz), 1'50; D. Alejandro Velasco, párroco de San Vicente, de Avila, 5; D. Antonio Tejerizo, Párroco de Lagartera, 10; Doña Teresa Suñé, de Burjasot (Valencia), 5; D. Juan Gómez Suárez, de Irún, 5. Total 140.

NIHIL OBSTAT:

Justus Sánchez

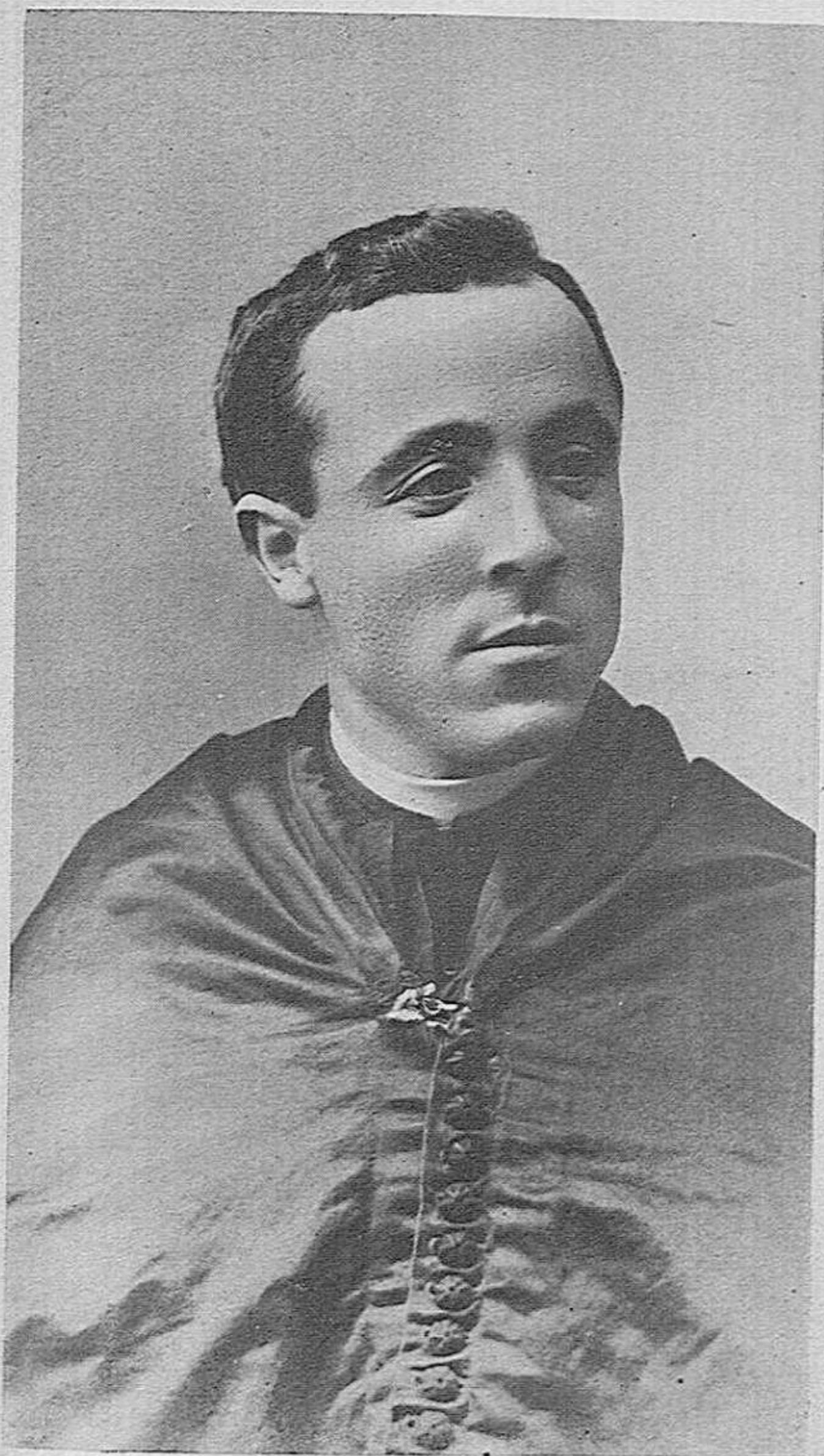
Censor Electus.

Abulæ, die 15 decembris 1935

IMPRIMI POTEST:

† SANCTUS, Episcopus Abulensis.

CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA MISA



21 DE ABRIL DE 1911

RECUERDO



Dominus assumpsit me.
(Ps. CXV, 7)

EL PRESBITERO

D. Marcelo Gómez Matías

celebrará su primera Misa el día 21 de Abril
a las diez de la mañana en la iglesia parroquial
de la villa de San Bartolomé de Pinares (Avila)

PADRINO ECLESIASTICO

D. Saturnino Calvo García

Arcipreste y Párroco de dicha villa

PADRINOS SEGLARES

D. Teodoro G. Capitán Santero

Y SU HIJA

Señorita Elena G. Capitán Parro

ORADOR SAGRADO

D. Benito Coca Gutiérrez

Cura Regente de la Parroquia de San Pedro, de Olmedo

El nuevo Sacerdote, sus padres D. Felipe y D.^a Leocadia, padrinos, hermana y demás familia invitan a V. a tan augusta solemnidad.

San Bartolomé de Pinares y Abril de 1911.

Su Santidad el Papa León XIII concedió indulgencia plenaria al Sacerdote que por primera vez celebre el Santo Sacrificio de la Misa, y a sus parientes hasta el tercer grado que asistan a ella, y siete años y siete cuarentenas a los fieles que devotamente la oyeren.

El Ilmo. Prelado de la Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia a todos los que en citado día reciban la sagrada comunión de manos del Misacantano.

25 ANIVERSARIO DE LA PRIMERA MISA



21 DE ABRIL DE 1936

INVITACIÓN



Me suscepit dextera tua.

(PS. LXII. 8).

EL PRESBITERO

D. Marcelo Gómez Matías

CELEBRARÁ SUS

Bodas de Plata Sacerdotales

el día 21 de Abril de 1936

en su Parroquia titular de San Andrés Apóstol

DE LA VILLA DE CASTILLO DE BAYUELA

Feligreses, amigos y bienhechores de la
Parroquia quedan invitados al solem-
ne acto.

Ángeles del Altar: presentad mis oraciones al Señor; haced que desciendan sobre mí, y sobre los que ruegan por mí, todas las gracias de la Eucaristía.

Ángeles de Gethsemani: acercad a mis labios purificados por el sufrimiento, el cáliz de la amargura; sed testigos de mi dicha, la dicha de beber en el cáliz de Jesucristo, y de velar con El.

Ángeles del Calvario: dejadme llorar con vosotros, de modo que vuestras lágrimas, perlas del cielo, juntándose con las mías en el sagrado cáliz, desciendan a mi corazón, que, al contacto de su bienhechor rocío, quedará fortalecido por la penitencia y el perdón.

La Casa del Pueblo ¡Católicos! Acudid, frecuentad vuestra casa. La verdadera y única casa del pueblo es *la iglesia parroquial*. Allí todos somos unos, con igualdad de derechos, sin distinción de ricos y pobres.

Evitad el contagio Se ha descubierto una epidemia horrorosa, que se ceba haciendo estragos preferentemente en la juventud. La cabeza padece trastornos, el corazón se achica y envenena, hace que se marchite la belleza y avieja apresuradamente. Dicen que se llama *incontinencia*. Se combate usando en dosis iguales *piedad y mortificación*.

Banco ambulante Se admiten sin condiciones hasta las más pequeñas cantidades al ciento por uno. Nunca quiebra y el capital se asegura *eternamente*.

Su título: *La Caridad*.

Trajes Se cortan a la perfección por muchos católicos, que están muy calentitos en su casa criticando las deficiencias en la actuación de otros católicos, que se han lanzado a la calle para *cumplir con su deber* en defensa de los derechos de la Iglesia.

Última creación... del Señor. «La Santísima Virgen». Depósito inagotable en toda clase de bienes. Ardiente deseo de favorecer a todos. Pruébalo V. hoy mismo.

